



**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-003-2017 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN
EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

C O N T E N I D O

I.- GENERALIDADES

- 1.- Terminología.
- 2.- Cantidad y especificaciones técnicas que los licitantes deberán considerar para formular sus propuestas económicas.
- 3.- Origen de los recursos.
- 4.- Forma de pago.
- 5.- Plazo de entrega de los bienes.
- 6.- Lugar de entrega de los bienes.
- 7.- Periodo para la adquisición de las bases, costo y forma de pago de las mismas.
- 8.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para quedar formalmente inscritos durante el período de inscripción.
- 9.- Aclaración de las Bases de Licitación.

II.- PRESENTACION DE MUESTRAS

- 1.- Forma de presentarlas.
- 2.- Tiempo de presentarlas.
- 3.- Gastos que ocasione la entrega de muestras.
- 4.- Retiro de muestras.
- 5.- La no presentación de muestras.
- 6.- Procedimientos y criterios de evaluación.

III.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE “EL LICITANTE”

- 1.- De la forma de prepararla y presentarla.
- 2.- Del contenido de la proposición.
 - Documento No. 1.- Constancia de Inscripción y Presentación de Muestras.
 - Documento No. 2.- Acreditación de Personalidad.
 - Documento No. 3.- Aceptación de las Condiciones de la Licitación.
 - Documento No. 4.- Descripción de Infraestructura.
 - Documento No. 5.- Carta compromiso de la Entrega del Material.
 - Documento No. 6.- Carta de Confidencialidad de la Información.
 - Documento No. 7.- Responsabilidad de uso de Licencias.
 - Documento No. 8.- Responsabilidad del Fabricante.
 - Documento No. 9.- Experiencia.
 - Documento No. 10.- Propuesta Técnica.
 - Documento No. 11.- Propuesta Económica.
 - Documento No. 12.- Garantía de Seriedad.
 - Documento No. 13.- Carta compromiso.

IV.- PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- 1.- Dónde debe incluirse.
- 2.- Cuándo debe presentarse.
- 3.- Período de vigencia de sostenimiento de precios.
- 4.- Quién deberá suscribirla.
- 5.- Forma en que deberá presentarse.

V.- GARANTÍAS

- 1.- Garantía de Seriedad.
- 2.- Garantía de Anticipo.
- 3.- Garantía de Cumplimiento.

VI.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- 1.- Lugar del acto.
- 2.- De las autoridades e invitados.
- 3.- Reglas que deberán observar los licitantes para el acto de apertura.
- 4.- Procedimiento a seguir.
- 5.- De las Atribuciones de la Autoridad Convocante.

VII.- CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS

VIII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IX.- FALLO

- 1.- Contenido del acta de fallo.
- 2.- Diferimiento del fallo.

X.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

XI.- DE LA CONTRATACIÓN

- 1.- Tiempo para suscribir el contrato.
- 2.- Verificación de contratos.
- 3.- Penas convencionales.

XII.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto.

ANEXOS-FORMATOS

ANEXOS

Anexo No. 1.- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes que se pretenden adquirir.

Anexo No. 2.- Lugar de Entrega de los Bienes.

Anexo No. 3.- Modelo de Contrato.

FORMATOS

Formato No. 1.- Antecedentes de Pedidos y Contratos.

Formato No. 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse Impedido para contratar.

Formato No. 3.- Aceptación de las Condiciones establecidas en las bases de la Licitación.

Formato No. 4.- Descripción de Infraestructura.

Formato No. 5.- Carta compromiso de la Entrega del Material.

Formato No. 6.- Confidencialidad de la Información.

Formato No. 7.- Responsabilidad de uso de Licencias.

Formato No. 8.- Respaldo del Fabricante.

Formato No. 9.- Experiencia.

Formato No. 10.- Propuesta Técnica.

Formato No. 11.- Propuesta Económica.

Formato No. 12.- Garantía de Seriedad.

Formato No. 13.- Carta compromiso.

I.- GENERALIDADES

1.- TERMINOLOGÍA.

Para efectos de las presentes bases que regirán la **Licitación Pública No. IEEPC-LP-003-2017** se entenderá por:

CONVOCANTE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.

LICITANTE: Las personas físicas o morales que participan en la presente licitación y que cumplieron, dentro del periodo de inscripción, con los requisitos solicitados.

AUTORIDADES INVITADAS: El Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, y Contraloría General del Instituto.

LEY.- LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA.

2.- CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA FORMULAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

El objeto de este procedimiento es para la adquisición de Material Electoral para la instrumentación del Proceso Electoral 2017-2018, material que se utilizará el día de la jornada electoral donde se elegirán Diputados Locales y Ayuntamientos. Las cantidades, las especificaciones y características técnicas de los bienes se describen en el **Anexo No. 1** de las bases de la presente licitación.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

El contrato para la adquisición de los bienes descritos, se cubrirá con recursos propios autorizados al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en función de la autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal 2017.

4.- FORMA DE PAGO:

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana pagará el importe del contrato mediante el otorgamiento del 50% de anticipo del importe total de la propuesta, 25 % una vez que se tenga todos los bienes fabricados, previa comprobación del Instituto y 25% dentro de los diez días a partir de la entrega total del Material Electoral de acuerdo a lo estipulado en el **Anexo No. 2** de las bases de la presente licitación y una vez que la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral haga entrega a la Dirección Ejecutiva de Administración del Acta de entrega- recepción por la totalidad del material electoral.

La operación se efectuará en moneda nacional; el pago del anticipo se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, previo a la entrega de la fianza de anticipo.

5.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de fabricación será de 60 (sesenta) días naturales o menos a partir de la firma del contrato y el plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación será en el período del **06 al 13 de febrero del 2018**.

6.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes objeto de la presente licitación serán entregados libre a bordo en los lugares y/o Municipio de la Entidad que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana designe en el **Anexo No.2** de las presentes bases. Los días de entrega serán de lunes a viernes 8:00 a 15:00 horas, obligándose el licitante adjudicado a notificar con una anticipación de al menos 72 horas de inicio de la entrega de los bienes y los horarios aproximados a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Una vez que realice la entrega de la totalidad de los bienes la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral deberá levantar acta de entrega-recepción de los mismos, la cual debe ser suscrita por ellos y por el proveedor que se le haya adjudicado el contrato.

7.- PERÍODO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES, COSTO, FORMA DE PAGO DE LAS MISMAS.

Los interesados en participar podrán consultar las presentes Bases de Licitación en internet, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ieesonora.org.mx/#publicaciones/licitaciones/index.htm> y adquirirlas en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sito en calle Luis Donald Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México, a partir del día **22 de noviembre del 2017**, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado, con un costo de \$ 8,000.00 (Son: Ocho mil pesos 00/100 M.N.) mismo que se cubrirá en efectivo o a través de cheque de caja o certificado o a través de depósito bancario a la cuenta Numero 4035261049 de Banco HSBC a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para lo cual la Convocante expedirá el recibo correspondiente.

8.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA QUEDAR FORMALMENTE INSCRITOS DURANTE EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.

Para poder quedar formalmente inscritos y poder presentar sus propuestas en el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, **los interesados, deberán presentar** durante el período de inscripción que son los días del **22 de noviembre de 2017 al 2 de diciembre del 2017, en un horario de las 09:00 a 14:00 horas de lunes a sábado**, los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las presentes bases, ante la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sito en calle Luis Donald Colosio No. 35, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, México.

Los requisitos para la inscripción son:

a) Capital contable mínimo requerido: \$ 25'000,000.00 (Son:

Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) acreditables mediante original o copia certificada y copia simple de los estados financieros dictaminados al mes de diciembre del año 2016 o fecha posterior, avalado por Contador Público Titulado, el cual deberá anexar original o copia certificada notarialmente (por anverso y reverso) de su cédula profesional así como copia simple.

En caso de que las personas físicas con actividad empresarial o personas morales participantes, no se encuentren en los supuestos establecidos por el artículo 32-A, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación para ser dictaminados por Contador Público Autorizado, deberán presentarlos elaborados y firmados por el Contador y Representante Legal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del primero.

- b) Declaración de impuestos:** Presentación de original o copia certificada y copia simple de declaración anual de Impuestos Sobre la Renta para el ejercicio fiscal 2015 y 2016, así como original o copia certificada y copia simple de todas las declaraciones parciales efectuadas en forma mensual para el año fiscal 2017, en lo que corresponde a personas físicas y morales. Dichos documentos deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien, en los casos de liquidación vía electrónica, se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con folio expedido por el sistema.
- c) Acreditación de personalidad:** Las personas morales deberán exhibir original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, así como original sea impresa o electrónica o copia certificada y copia simple de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Tratándose de personas físicas éstos deberán exhibir original o copia certificada de su acta de nacimiento y cédula de registro ante la SHCP, original de la credencial de elector, así como, copia simple de dichos documentos. En el caso de que el interesado envíe un representante para que realice el proceso de inscripción, éste deberá exhibir carta poder simple firmada por el otorgante ante dos testigos donde se le faculte para representarlo en esta licitación, firmado por quien esté legalmente autorizado para ello, debiendo además exhibir original y copia del documento de identificación tanto del poderdante como del apoderado, preferentemente la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente.

Tanto para persona moral como física deberán presentar copia de un comprobante de domicilio.

- d) Relación de pedidos y contratos:** Que tengan celebrados con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, Organismos Autónomos, así como con particulares, terminados o en proceso desde el mes de enero de 2012 a la fecha y compromisos posteriores, de ser el caso, señalando el importe contratado, así como las fechas de inicio y terminación o, en su caso, el grado de avance y probable finiquito de dichos compromisos. **(Formato No. 1, el formato deberá contener todos los apartados señalados en el mismo).**
- e) Capacidad Técnica:** Acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales, con que cuenta el proveedor, para garantizar, en caso dado, el correcto y completo cumplimiento del contrato, lo anterior deberá acreditarse mediante la presentación de un currículum empresarial, (presentando organigrama, relación del personal, relación de clientes, relación de maquinaria y equipo, etc.) documento que deberá ser elaborado en original en hoja membretada de la empresa.
- f) Experiencia-:** El licitante deberá contar como mínimo con cinco contratos de proceso electoral ordinario, suscrito con Organismo Público Local Electoral en los últimos tres años, cuyo objeto sea el suministro de la totalidad de los artículos incluidos en las casillas electorales, fabricados conforme a la normatividad contenida en el Reglamento de Elecciones, en cualquier otra emitida por el INE así como las disposiciones locales aplicables al caso, emitido por el Consejo General del INE y que hayan sido utilizados en proceso electoral constitucional ordinario y deberá presentar la o las cartas de satisfacción emitidas por los Organismos Públicos Locales Electorales,

correspondientes al o los contratos presentados.

g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para contratar. (Formato No. 2) En donde se indique que la empresa o persona física no se encuentra en ninguno de los supuestos siguientes:

- Que en su empresa no se encuentra un servidor público que deba decidir directamente, o los que les hayan delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido o contrato, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Que no se encuentra en situación de mora, por causas imputables a la empresa o a la persona física, respecto al cumplimiento de otro u otros pedidos o contratos que hayan afectado con ello los intereses de una dependencia, entidad, Organismo Electoral o empresa.
- Que no se encuentra inhabilitado por alguna instancia gubernamental.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento a sus obligaciones fiscales federales y estatales.
- Que su empresa o a través de sus representantes legales, no ha sido demandada, denunciada o penalizada por autoridad electoral alguna, por incumplimiento de obligaciones por vicios ocultos en material o por la realización de conductas indebidas.
- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley para la celebración de este contrato.

h) Recibo de compra de bases. Presentar copia del recibo de pago otorgado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

NOTA: Aquellos interesados que satisfagan los requisitos anteriores, quedarán formalmente inscritos, **siempre y cuando presenten la documentación ante “LA CONVOCANTE” a más tardar el día 02 de diciembre del 2017 a las 14:00 horas.** Una vez presentados los documentos “EL LICITANTE” tendrá derecho a presentar su propuesta en el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, para lo cual “EL INSTITUTO” expedirá una Constancia de Inscripción, que deberá ser presentada como **Documento No. 1**. Sin embargo una vez que “EL LICITANTE” esté inscrito, “EL INSTITUTO” podrá revisar detalladamente y comprobar la veracidad de la información presentada. En caso de que “EL LICITANTE” presente documentación incorrecta o proporcione información falsa, será descalificado, resultado que se dará a conocer cuando se emita en el fallo de este procedimiento.

9.- ACLARACIÓN A LAS BASES Y DUDAS RELATIVAS A LA PRESENTE LICITACIÓN.

Para cualquier duda que surgiera respecto a la Convocatoria, bases de licitación y sus anexos, “EL LICITANTE” podrá solicitar aclaraciones, siempre y cuando haya pagado el costo de las bases, sin necesidad de que haya quedado formalmente inscrito en el proceso de licitación, presentando el día del acto copia del recibo pago.

Con el propósito de agilizar la elaboración del acta y/o el procedimiento de captura de la información generada (preguntas y respuestas) **“EL LICITANTE”** debe formular sus dudas por escrito, mismas que deberán entregar con una anticipación de 24 Horas antes de realizar la Junta de Aclaraciones **en las oficinas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, a través de fax a los teléfonos **(01 662) 59 49 00 al 49 extensión 109 y 200, ó bien por correo electrónico en las dirección: blanca.castro@ieesonora.org.mx y francisco.aguirre@ieesonora.org.mx**, cuando envíe por fax o por escrito, favor de notificarlo a los mismos teléfonos para verificar su correcta recepción. El escrito podrá presentarse en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en calle Luis Donald Colosio No.35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México.

La Junta de Aclaraciones se realizará el día 30 de noviembre del 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en la Dirección antes mencionada.

Así mismo, cabe señalar que las dudas sobre las presentes bases podrán ser aclaradas también el día de la Junta de Aclaraciones, por lo que **“EL LICITANTE”** deberá llevar sus preguntas formuladas en medio electrónico (USB) en formato Word.

Quien no presente el recibo de compra de bases se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones en calidad de observador bajo la condición de registrar su asistencia identificándose plenamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto.

Las modificaciones se realizarán siempre y cuando no impliquen limitar el número de licitantes.

Todos los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, serán considerados como parte integrante de las Bases de Licitación.

La inasistencia de los licitantes a la Junta de Aclaraciones será de su estricta responsabilidad, sin embargo podrán acudir con la debida oportunidad ante **“LA CONVOCANTE”**, para que les sea entregada copia del acta de la junta respectiva y demás modificaciones en su caso.

En la Junta de Aclaraciones estará presente por parte de **“LA CONVOCANTE”** el funcionario que presidirá el acto y personal técnico o del área solicitante o usuaria de los bienes que se licitan quienes darán respuestas a las preguntas técnicas solicitadas.

II.- PRESENTACION DE MUESTRAS

Con el propósito de verificar las características técnicas solicitadas del material electoral que los licitantes cotizaran en su propuesta económica, se están solicitando muestra de un paquete contenedor del material electoral.

- 1. Forma de Presentarlas:** **“EL LICITANTE”** deberá entregar físicamente las muestras de un paquete el cual deberá contener la totalidad del material electoral que se utiliza en una casilla electoral.

2. **Periodo de Presentación** A partir de la publicación de la convocatoria hasta el día último de la inscripción (**2 de diciembre del 2017**). El horario será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado, en la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en calle Luis Donald Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México.

Entregada la totalidad de las muestras, se expedirá por **“LA CONVOCANTE”** el recibo por la persona autorizada en la que haga constar la entrega de los bienes cuyas muestras integran su propuesta.

La Contraloría General Interna directamente o bien conjuntamente con **“LA CONVOCANTE”** podrá verificar en este periodo el exacto cumplimiento de la entrega de muestras.

3. **Gastos que ocasione la entrega de Muestras.-** Los gastos que se deriven con motivo de la entrega y traslado de las muestras al sitio de entrega, correrán por cuenta del licitante, así como todos aquellos gastos que se generen de este procedimiento.

4. **Retiro de las Muestras:** Al día hábil siguiente al que se dé a conocer el fallo de la presente licitación, **“EL LICITANTE”** podrá retirar las muestras que haya entregado. El retiro se hará contra entrega del recibo original expedido sobre las muestras, con excepción de la empresa adjudicada, toda vez que estas serán retenidas hasta el día que realice la entrega de los bienes objeto de esta licitación.

En caso de que el licitante no retire sus muestras en un lapso de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de fallo, éstas pasaran a ser propiedad de **“LA CONVOCANTE”**, transcurrido dicho plazo el licitante no podrá hacer reclamación alguna.

5. **La no presentación de Muestras:** **“EL LICITANTE”** que no entregue las muestras de los bienes solicitados, no tendrá derecho a presentar su propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6. **Procedimiento y criterios de evaluación:** **“EL LICITANTE”** autoriza a **“LA CONVOCANTE”**, para que verifique todas las características técnicas solicitadas y acepta que de ser necesario el material electoral se podrá desbaratar, utilizar, abrir, etc., **“LA CONVOCANTE”** realizara un listado de cada concepto evaluado (características técnicas). Una vez analizado se emitirá un dictamen técnico, en donde se especificara que el material cumple o no cumple con lo solicitado en las bases de licitación, señalando el motivo de incumplimiento, dictamen que será suscrito por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística.

Se libera de responsabilidad alguna a **“LA CONVOCANTE”**, de cualquier daño que pudiesen sufrir los artículos al momento de su manipulación, en la revisión de muestras.

III.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE “EL LICITANTE”

Se entiende por proposición, la serie de documentos que conforman la propuesta de **“EL LICITANTE”**, que en su oportunidad serán enlistados y que deberán ser presentados en el acto de Apertura y Presentación de Propuestas señalado para tal efecto.

1.- DE LA FORMA DE PREPARARLA Y PRESENTARLA:

“**EL LICITANTE**” deberá preparar su proposición observando que su propuesta:

- A. Se elabore mecanográficamente o por sistema computarizado, sin tachaduras o enmendaduras;
- B. Contenga la garantía de seriedad y carta compromiso de la proposición;
- C. Especifique los precios unitarios propuestos y el total de la proposición. En ninguno de los casos deberá considerarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.);
- D. Deberán estar firmados por el proponente o por su representante legal, cada uno de los documentos que contengan la Propuesta Económica, Garantía de Seriedad y la Carta Compromiso.
- E. Presentarla en un solo sobre en forma ordenada y separando con las carátulas correspondientes cada uno de los documentos (no presentar más documentos que los exigidos).
- F. El sobre que contenga la propuesta deberá estar debidamente cerrado
 - 1. **Dirigirse a:** Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Domicilio: Calle Luis Donaldo Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México.
 - 2. **Contenido:** Propuesta Técnica y Económica.
 - 3. **Licitación Pública No. IEEPC-LP-003-2017.**
 - 4. **Descripción:** Adquisición de Material Electoral para ser utilizado durante en el Proceso Electoral 2017-2018.

<p>Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Luis Donaldo Colosio #35, Col.Centro C.P. 83000, Hermosillo, Sonora. Tel/Fax (01662) 2594900 – 2594949</p> <p>NO. DE LICITACION: _____ CONTRATACIÓN DE: _____ FECHA PRESENTACIÓN: _____</p> <p>NOMBRE DEL PROVEEDOR: DIRECCION: TELEFONO: FAX: CORREO ELECTRONICO:</p>

- G. La propuesta la formulará el representante legal acreditado para ello, en papel membretado de la empresa sin enmendaduras ni tachaduras y debidamente firmadas en todos y cada uno de los documentos que se señalan en las presentes bases.
- H. **Idioma.**- La propuesta en su totalidad deberá expresarse en idioma español. En caso de que “**EL LICITANTE**” requiera presentar alguna documentación en otro idioma, ésta sólo se Recibirá siempre que venga acompañada de su fiel traducción al idioma español, siendo esta última la que se tome en consideración para efectos de la presente licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las Propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Una vez presentada la proposición, “**EL LICITANTE**” no podrá por ningún motivo retirarla, ni hacerle modificaciones a la misma.

2.- DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN:

La proposición que “**EL LICITANTE**” integre, deberá presentarla en sobre cerrado, para participar en la **Licitación Pública No. IEPC-LP-003-2017** en donde incluirá su propuesta técnica y económica la cual deberá contener los siguientes documentos:

DOCUMENTO No. 1 CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y RECIBO DE PRESENTACIÓN MUESTRAS

Se deberá presentar original de la Constancia de Inscripción que al efecto expidió “**LA CONVOCANTE**” a “**EL LICITANTE**” al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación, la cual acredita que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria, de igual forma deberá presentar el Recibo original donde conste la Recepción de Muestras emitida por “**LA CONVOCANTE**”.

DOCUMENTO No. 2 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

Quien acuda al Acto de Apertura y Presentación de Propuestas deberá acreditar su personalidad jurídica:

Si es el Representante legal de la Empresa deberá presentar:

Copia simple del poder o escritura donde lo acredita como Representante Legal de la empresa.

Identificación Original o copia certificada y copia simple de la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente.

Si al acto comparece una persona distinta al Representante legal y quien lo represente deberá presentar:

Carta poder simple firmada por el Representante Legal de la empresa otorgada ante dos testigos donde se le faculte para representarlo en la entrega de la Proposición.

Copia simple del poder o escritura donde lo acredita como Representante legal de la empresa y se le faculta para otorgar poderes.

Identificación Original ó copia certificada y copia simple, la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente de la persona que acuda al acto

Identificación Original o copia certificada y copia simple, de quien otorga el poder (Representante Legal) la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente de la persona que acuda al acto

Si al acto acude la persona física deberá presentar:

Original o copia certificada y copia simple del Acta de Nacimiento.

Identificación Original o copia certificada y copia simple, la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente.

**DOCUMENTO No. 3
ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS
BASES DE LA LICITACION**

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de las bases, los formatos y anexos de las bases de licitación que rigen el procedimiento objeto de esta licitación . Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 3**

**DOCUMENTO No. 4
DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

El licitante deberá describir detalladamente el lugar de fabricación de los materiales, (instalaciones) indicando además si el inmueble es propio o arrendando; indicar el equipo o infraestructura a utilizar para la fabricación o elaboración de los materiales (Maquinas Suajadoras, Cortadoras, Flejadoras, Impresoras de Serigrafía, Dobladoras de tubo, Equipo de Cómputo, Engrapadoras Industriales, Equipo de producción y de Transporte, etc.) para el correcto y exacto suministro del Material Electoral. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No.4.**

**DOCUMENTO No. 5
COMPROMISO DE ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL**

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el material objeto de este contrato en los lugares y fechas establecidos en el Anexo No. 2 de las presentes bases.

Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 5**

DOCUMENTO No. 6
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información que se le proporcione, así como la desarrollada como resultado de los trabajos contratados, no la utilizará por ningún motivo para otros fines y que acepta que ésta y los productos que resulten será propiedad exclusiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 6.**

DOCUMENTO No. 7
RESPONSABILIDAD EN EL USO DE LICENCIAS

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los productos y servicios que brinde como objeto de este contrato son propiedad de ellos mismos, y que en caso de que se infrinjan marcas, viole registros o derechos de autor de acuerdo a las leyes vigentes de la materia, será responsabilidad exclusiva del licitante que las proponga. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 7.**

DOCUMENTO No. 8
CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE

El licitante deberá presentar carta de respaldo del fabricante, firmada en hoja original de éste, donde se compromete solidariamente a suministrar la Materia Prima para la elaboración del Material Electoral en los términos establecidos en las bases, los anexos y el modelo de contrato emitidos para la licitación pública No. IEEPC-LP-003-2017

La carta de respaldo del fabricante deberá dirigirse al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la cual se expedirá exclusivamente para la licitación pública No. IEEPC-LP-003-2017 detallando en ella:

- Descripción.
- Cantidad.

Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 8.**

DOCUMENTO No. 9
EXPERIENCIA

“EL LICITANTE” deberá anexar a este documento copias legibles de cuando menos cinco contratos, suscrito con Organismo Público Local Electoral en los últimos tres, cuyo objeto sea el suministro de la totalidad de los artículos incluidos en las casillas electorales, fabricados conforme a la normatividad contenida en el Reglamento de Elecciones emitido por el Consejo General del INE y que hayan sido utilizados en proceso electoral constitucional ordinario. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No 9.**

Presentar la o las cartas de satisfacción emitidas por los Organismos Públicos Locales Electorales correspondientes al o los contratos presentados.

Además deberá manifestar que en caso de que se le adjudique el contrato no subcontratará parcial o totalmente con terceros los trabajos fundamentales para la operación del programa.

DOCUMENTO No. 10 PROPUESTA TECNICA

“EL LICITANTE” presentará escrito bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido de los Anexos No. 1 y 2 de las presentes bases, Este documento se presentará en el **Formato No.10** comprometiéndose a proporcionar los bienes solicitados con las especificaciones técnicas requeridas, y realizar la entrega de acuerdo a lo establecido, por lo que además deberá presentar los anexos No. 1 y 2 impresos y firmados en cada una de sus hojas de conformidad por el Representante Legal de la Empresa.

DOCUMENTO No. 11 PROPUESTA ECONOMICA

Este documento se presentará en el **Formato No.11** de las presentes bases expedido para tal fin, deberá reproducirse por “**EL LICITANTE**” en papel membretado de su empresa, pero sin obviar ningún apartado. El monto económico a que ascienda la propuesta antes de I.V.A., se expresará con número y letras, en moneda nacional; en caso de existir diferencias, se considerará como válida la expresada en letras. Asimismo, se deberá señalar en este documento la vigencia de su propuesta.

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

Los bienes que se presenten en la Propuesta Económica serán los mismos que entregará “**EL LICITANTE**” una vez adjudicado el contrato.

DOCUMENTO No. 12 GARANTÍA DE SERIEDAD

En este rubro “**EL LICITANTE**” deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un “**CHEQUE CRUZADO**” o **FIANZA**” emitida por una Institución Mexicana de Fianzas debidamente autorizada y con oficinas en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por una cantidad equivalente o mayor al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A. Este documento se presentará de acuerdo al **Formato No. 12**. En el caso de presentar cheque deberá ser de una institución bancaria con sucursal en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Esta garantía será reintegrada a los concursantes que no resulten ganadores en la fecha y lugar del Acto de Fallo, contra la devolución del recibo extendido por “**LA CONVOCANTE**” en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y bajo el mismo procedimiento, al ganador, en la fecha en que se firme el contrato, contra la entrega de la garantía de cumplimiento.

Este documento deberá estar firmado por el proponente o por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

**DOCUMENTO No. 13
CARTA COMPROMISO**

Este documento deberá elaborarse por “**EL LICITANTE**”; en él hará constar el monto de su propuesta con número y letra, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Dicho documento deberá observar íntegro el contenido del **Formato No. 13** de las presentes bases.

El monto de la propuesta deberá coincidir con el expresado en la propuesta económica

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

IV.- PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

1.- DÓNDE DEBE INCLUIRSE.

En la documentación que al efecto haga entrega “**EL LICITANTE**” dentro del sobre con la documentación técnica, legal y administrativa.

2.- CUÁNDO DEBE PRESENTARSE.

La propuesta económica debe presentarse en el día, hora y lugar fijado para la apertura de propuestas.

3.- PERÍODO DE VIGENCIA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS.

“**EL LICITANTE**” deberá manifestar en el documento No. 11 Formatos No. 11 y 13, que los precios en moneda nacional tendrán vigencia de treinta días hábiles contados a partir de la fecha del Acto de Apertura y Presentación de la Proposiciones de la Licitación.

4.- QUIÉN DEBERÁ SUSCRIBIRLA.

Invariablemente, la propuesta económica se formulará y firmará por el representante legal acreditado de “**EL LICITANTE**” inscrito.

5.- FORMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.

Debe presentarse por escrito atendiendo a las indicaciones que para su formulación se indican en el Apartado II, **Documento 11 Formato No. 11**.

Es importante aclarar que los precios propuestos serán firmes, por lo que las únicas modificaciones al contrato que en su caso se podrán realizar será por las necesidad de adquirir más bienes, siempre y cuando se tenga el presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas y se podrá realizar dentro del año fiscal en que se realizó la operación o durante la vigencia del contrato , siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del importe total del contrato ; de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

V.- GARANTÍAS

1.- GARANTÍA DE SERIEDAD:

Será la garantía que “**EL LICITANTE**” deberá exhibir dentro del mismo sobre que contenga su documentación técnica y económica. Deberá ser equivalente o mayor al 10% del monto total de su propuesta antes de I.V.A., en CHEQUE CRUZADO o FIANZA a nombre del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cubriendo los requisitos que en el **Documento No. 12** se le indica.

“**EL LICITANTE**” deberá presentar solo un cheque o fianza de garantía de seriedad que ampare el importe total de su propuesta.

“**EL LICITANTE**” autoriza al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana hacer valida la Garantía de seriedad si se retira del proceso de licitación después del Acto de Apertura y Presentación de Proposiciones

2.- GARANTÍA DE ANTICIPO.

La garantía que debe otorgar el proveedor por el anticipo que le otorgue el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, será por la totalidad del mismo (100%) y se constituirá mediante fianza misma que deberá ser expedida por una Institución Mexicana de Fianzas debidamente autorizada y con oficinas en la ciudad de Hermosillo, Sonora. La fianza debe ser presentada previamente a la entrega del anticipo, el cual podrá ser entregado dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que el proveedor hubiere suscrito el pedido o contrato.

3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía de cumplimiento será equivalente al 10% del monto total del contrato que en su momento se suscriba sin incluir el I.V.A., sólo será exigible al Licitante ganador y deberá exhibirla dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el contrato, para ello una vez obtenida el acta de fallo que lo declare ganador, procederá a obtener la Garantía a que se hace referencia, y que será fianza de garantía a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, misma que deberá ser expedida por una Institución Mexicana de Fianzas debidamente autorizada y con oficinas en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

La fianza deberá garantizar el cumplimiento del contrato y deberá cubrir además defectos de fabricación o vicios ocultos de los bienes, por lo que esto deberá especificarse en la fianza referida.

VI.- ACTO DE RECEPCIÓN, APERTURA y PRESENTACION DE PROPUESTAS

1.- LUGAR DEL ACTO

El lugar en que se entregarán y abrirán las propuestas, será la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en calle Luis Donald Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México, el día **04 de diciembre del 2017**, dando inicio en punto de las 11:00 horas.

2.- DE LAS AUTORIDADES E INVITADOS:

El acto de apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya turnado al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y Contraloría General Interna.

Estarán presentes también por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el personal que sea necesario para facilitar el desarrollo del mismo. Además estará presente un Notario Público quien dará fe a los actos relativos a este procedimiento de Licitación Pública.

3.- REGLAS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE APERTURA:

- a) A este acto sólo se admitirá una persona por cada empresa participante.
- b) No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o cualquier aparato de telecomunicación.
- c) Los licitantes invitados deben procurar estar al menos quince minutos antes de que inicie el evento.
- d) A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto, cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazado para poder participar, tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- e) Todas las personas invitadas deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, quien presida el acto podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de licitantes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

4.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

En punto de las 12:00 horas dará inicio el acto presidido por el servidor público designado para tal efecto, quien primeramente presentará a los asistentes.

- a) Acto seguido hará un breve resumen y expondrá las consideraciones importantes de lo que es y lo que se espera del proceso de licitación.
- b) Pasará lista de asistencia y cada licitante al nombrarsele hará entrega del sobre que contiene su propuesta debidamente cerrado y requisitado en los términos señalados en el Apartado III, punto 1, inciso F), de las presentes bases de licitación.
- c) Una vez entregadas las propuestas de los "LICITANTES" inscritos y que se hayan presentado, se procederá en el orden en que se pasó lista, a revisar uno por uno el contenido de los sobres que contienen las propuestas, no se permitirá la entrega posterior de documentos relativos a la propuesta.

- d) Se aceptarán para revisión detallada aquéllas que en la mesa de revisión, se determine que hasta ese momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como con las formalidades exigidas para el efecto, en el entendido de que si en la revisión a detalle que se efectuará una vez terminado el acto de Apertura y hasta antes de dar a conocer el fallo, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante haber sido admitida en el Acto de Apertura, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundamentado debidamente por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- e) El servidor público que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, el importe total de cada una de las Propuestas aceptadas. Sí alguna propuesta es rechazada en el mismo acto de apertura, se harán constar en el acta las causas que lo motivaron, en este caso se omitirá la lectura de tal propuesta económica. Se firmarán por los asistentes las propuestas y se entregará a cada concursante cuya proposición haya sido admitida en el Acto, un recibo por la garantía otorgada.
- f) De las propuestas rechazadas en la revisión detallada posterior a este acto, serán entregadas solamente las Garantías de Seriedad, por “LA CONVOCANTE” durante el acto de fallo, quedando en custodia la que corresponda al licitante ganador, la cual se retendrá hasta el momento en que éste constituya la Garantía de Cumplimiento y de Anticipo exigidas en las presentes bases. Se hará devolución durante el acto, de las garantías de seriedad de aquellas propuestas que hubieren sido rechazadas durante el mismo a los representantes legales de cada “LICITANTE”.
- g) Se levantará el Acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas admitidas, sus importes, las que hubieren sido rechazadas y sus causas. El Acta será firmada por todos los participantes y se le entregará copia a cada uno de ellos. La omisión de firmas en el Acta de parte de los participantes no invalidará el contenido y efecto de la misma.

5.- DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

El servidor público que presida el acto de Recepción y Apertura de Propuestas por parte de “**LA CONVOCANTE**” es el único legalmente autorizado para aceptar o rechazar las propuestas presentadas.

VII.- CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS: SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE PROPUESTAS SI “EL LICITANTE”:

1. No suscribe o firma los documentos de Garantía de Seriedad, Carta Compromiso y Propuesta Económica que integran la propuesta, según lo estipulado en el Punto 2.- Contenido de la Proposición.
2. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.
3. No cotiza la totalidad de los conceptos o renglones o bienes.
4. Omite la presentación de la garantía de seriedad solicitada, o sea inferior al 10 % (diez por ciento) de su propuesta económica antes de I.V.A., o bien, no la presente en los términos solicitados.
5. No demuestra la capacidad técnica y/o económica para cumplir el contrato a juicio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de acuerdo a las especificaciones señaladas en las presentes bases.
6. Propone más de una opción del bien ofertado.
7. Si la oferta no se expresa en moneda nacional.
8. Si se comprueba que proporciona información falsa, en los documentos que presentó en la inscripción.
9. Si se encuentra impedido para contratar.

10. Si se detecta que una persona aparece como socio, miembro del consejo de administración, comisario o apoderado en más de una de las compañías participantes en la licitación.
11. Si se comprueba que algún proveedor acordó con otro u otros elevar los precios de los bienes.
12. Si **“EL LICITANTE”** se encuentra incluido en el listado de contratistas, proveedores y prestadores de servicios que incumplan las disposiciones normativas vigentes, la cual es manejada por la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaria de la Función Pública.
13. Si se detecta el incumplimiento contractual con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal o con algún Organismo o Institución Electoral, para lo cual se verificara el padrón de empresas incumplidas de la Contraloría General y de la Secretaria de la Función Pública y con los Organismos Electorales.
14. Si no considera los acuerdos o aclaraciones realizadas en la Junta de Aclaraciones;
15. Si no cumple con alguno de los bienes con las características técnicas solicitadas en el Anexo I y II de las bases que rigen el procedimiento.
16. Si el importe de la Propuesta Económica no coincide con el importe o cantidad señalada en la Carta Compromiso.

VIII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Posteriormente al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se efectuará el estudio y análisis de la documentación, con objeto de seleccionar la propuesta más conveniente para **“LA CONVOCANTE”**, para lo cual elaborará un DICTAMEN que tomará en cuenta:

1. Las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento de los bienes de la presente licitación.
2. Se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación de acuerdo a las normas aplicables y dentro del plazo estipulado.
3. Se cuente con la capacidad financiera y con la infraestructura conveniente, para garantizar plenamente las obligaciones respectivas.
4. Si dos o más Propuestas satisfacen los requerimientos, se hará la adjudicación a la proposición solvente más baja.
5. Los bienes materia de la presente licitación serán adjudicados a un solo proveedor por lo que el proveedor deberá cotizar todas las partidas o los conceptos que integran el mismo, para poder adjudicarlo.

IX.- FALLO

En el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas se dará a conocer la hora, lugar y fecha en que se llevará a cabo el fallo de la presente licitación, en la que se oficializará al concursante seleccionado.

1.- CONTENIDO DEL ACTA DE FALLO.-

El acta de fallo contendrá los datos de identificación del concurso, contratación que se licita, lugar, hora y fecha en que se firmará el contrato respectivo. La omisión de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido y efectos del acta. Si **“EL LICITANTE”** ganador no se encuentra presente se le comunicará por escrito.

2.- DIFERIMIENTO DEL FALLO.-

Si ocurriesen circunstancias imprevisibles o de fuerza mayor que imposibiliten al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para dar a conocer el fallo en la fecha originalmente señalada, podrá por única vez diferir el fallo previa comunicación que por escrito hará a licitantes e invitados. La nueva fecha quedará comprendida dentro de los diez días hábiles siguientes a la inicialmente fijada.

X.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

“LA CONVOCANTE” podrá declarar DESIERTA la presente licitación, cuando:

1. Vencido el plazo de inscripción, ninguna empresa o persona física se inscriba.
2. Ninguna empresa se presenta al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas.
3. Se rechace la totalidad de las propuestas presentadas por incumplir con alguno de los requisitos solicitados.
4. Que las propuestas económicas presentadas, rebasen el presupuesto asignado para la contratación.

XI.- DE LA CONTRATACIÓN

1. TIEMPO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

“LA CONVOCANTE” en el acta de fallo, dará a conocer al adjudicatario la fecha, hora y lugar en el que deberá suscribir el contrato lo cual deberá fijarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación.

Si **“EL LICITANTE”** ganador, por causas atribuibles a él, no constituye la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, perderá la garantía de seriedad otorgada y será causa para la terminación anticipada del contrato .

El contrato deberá ser firmado por las personas que cuenten con los documentos notariales que lo acrediten como apoderado o administrador único de la empresa o representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.

“**LA CONVOCANTE**”, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar con “**EL PROVEEDOR**” modificar sus pedidos o contratos dentro del año fiscal en que se realizó la operación siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el 30% (treinta por ciento) de los conceptos establecidos originalmente en este contrato y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente; igual porcentaje se aplicará a las modificaciones o prorrogas que se efectúen respecto de la vigencia del presente instrumento.

2. VERIFICACIÓN DE CONTRATOS.

Se hace del conocimiento de “**EL LICITANTE**”.

- A. Que la contratación que se licita, puede ser objeto de revisión por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a fin de comprobar que el precio, especificaciones técnicas, inmuebles, proceso de producción y demás circunstancias relevantes de la operación, son los adecuados para el interés del Estado;
- B. Que “**EL LICITANTE**” se obliga a otorgar todas las facilidades necesarias, para el desahogo de la revisión;
- C. Que “**EL LICITANTE**” acepta someterse a la revisión y a sus resultados, así como a los efectos jurídicos a que se contraen en caso de falsedad de la información.

3. PENAS CONVENCIONALES.

Que en caso de que le sea adjudicado el contrato respectivo y “**EL PROVEEDOR**” no cumpla con la Calidad, Cantidad y el plazo de entrega autorizado, deberá cubrir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el importe que resulte de aplicar el tres al millar, sobre el valor total del contrato, por cada día de atraso que transcurra desde la fecha en que surja la demora, hasta la fecha en que se solviente. Lo anterior será independiente del descuento proporcional que se aplique.

Con independencia de lo anterior, “**LA CONVOCANTE**”, podrá rescindir administrativamente el contrato adjudicado y exigir a la empresa que incumple, lo que corresponda conforme a derecho.

En el caso de que “**LA CONVOCANTE**” rechace algún bien por incumplimiento en las especificaciones de calidad o en sus características, “**EL PROVEEDOR**” se compromete a reponerlos de forma inmediata, además, si durante la vigencia del contrato se presentan dos incumplimientos, independientemente del pago de la pena convencional señalada anteriormente, “**LA CONVOCANTE**”, podrá optar por la rescisión administrativa del contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento de este contrato, sin mayor procedimiento que informar a “**EL PROVEEDOR**”.

XII.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Será responsabilidad de “**EL LICITANTE**” tener conocimiento de las disposiciones legales de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente en los aspectos tributarios.

Para la interpretación y cumplimiento del contrato respectivo, así como, para todo aquello que no esté expresamente estipulado en la presente documentación y en el modelo de contrato anexo, “**EL LICITANTE**” acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales Estatales, con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que deberá renunciar al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Anexo a las presentes bases, el modelo de contrato que se utilizará en la presente licitación y que en su momento será suscrito por quien acredite estar facultado legalmente para ello.

Hermosillo, Sonora a -- de ----- del 2017.

A T E N T A M E N T E

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA**

ANEXOS – FORMATOS

ANEXO No. 1

ANEXO TECNICO **Cantidades y especificaciones técnicas de los bienes que se** **pretenden adquirir**

1. MAMPARA ELECTORAL

CAMBIOS		FECHA
REVISION	RESPONSABLE	
1		
2		

IEE YPC-2018

TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR

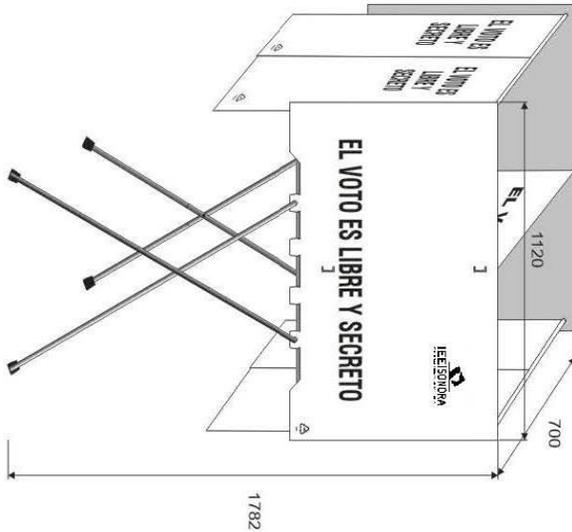
Cancelés electorales para la elección:	3600
Cancelés electorales para SIMULACRO:	1000
Instructivos para el armado del cancel electoral: (Incluye cantidad para SIMULACRO)	4600

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de Patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero
- 1 Instructivo de armado

Nota:

Cada uno de los cancelés y sus componentes se empaquetarán en las cajas contenedoras de material electoral.
Los separadores laterales y central se doblarán por mitad, para su guardado en la caja contenedora.
En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.
Los cancelés correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

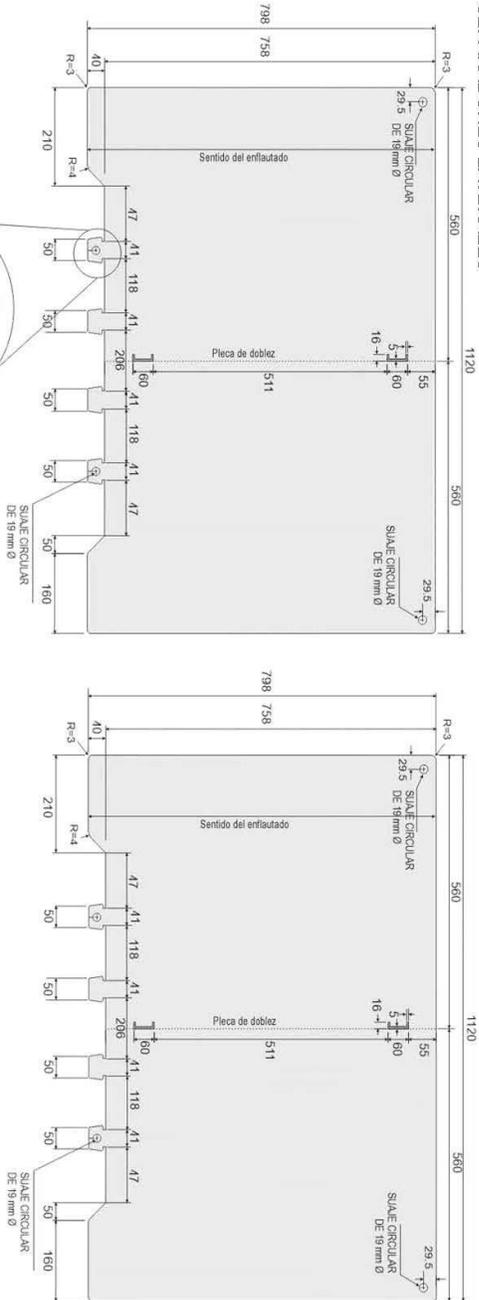


DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	ELABORO:
CANCEL ELECTORAL	Base de lamina de plastico corrugado de polipropileno copolimero color negro.	
DIMENSIONES: Ensamblado: Largo: 1120 mm Ancho: 700 mm Alto: 1782 mm	Separador central de lamina de plastico corrugado de polipropileno copolimero blanco opaco. Separador lateral de lamina de plastico corrugado de polipropileno copolimero blanco opaco. Juego de palastipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradegidada.	Tubos de polietileno de alta densidad color gris. Cortinillas de plastico de polietileno blanco opaco. Tapones de hule activonitrilo para cortinero. Instructivo de armado en papel bond tamaño carta una linea color negro.
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	
NORMAS:	NMX-IV-131-SCFI-2004 NMX-IV-081-SCFI-2004 NMX-IV-047-SCFI-2006 NMX-T-024-SCFI-2002 NMX-E-002-SCFI-2002 ASTM-D-296-05 ASTM-D-638-03	ASTM-D-296-05 ASTM-D-638-03 ASTM-597-14
	PROCESO:	EQUIPO:
		ATROBO:

CAMBIOS		FECHA
REVISIÓN	RESPONSABLE	
1		
2		

IEE y/P-C-2018

SEPARADORES LATERALES



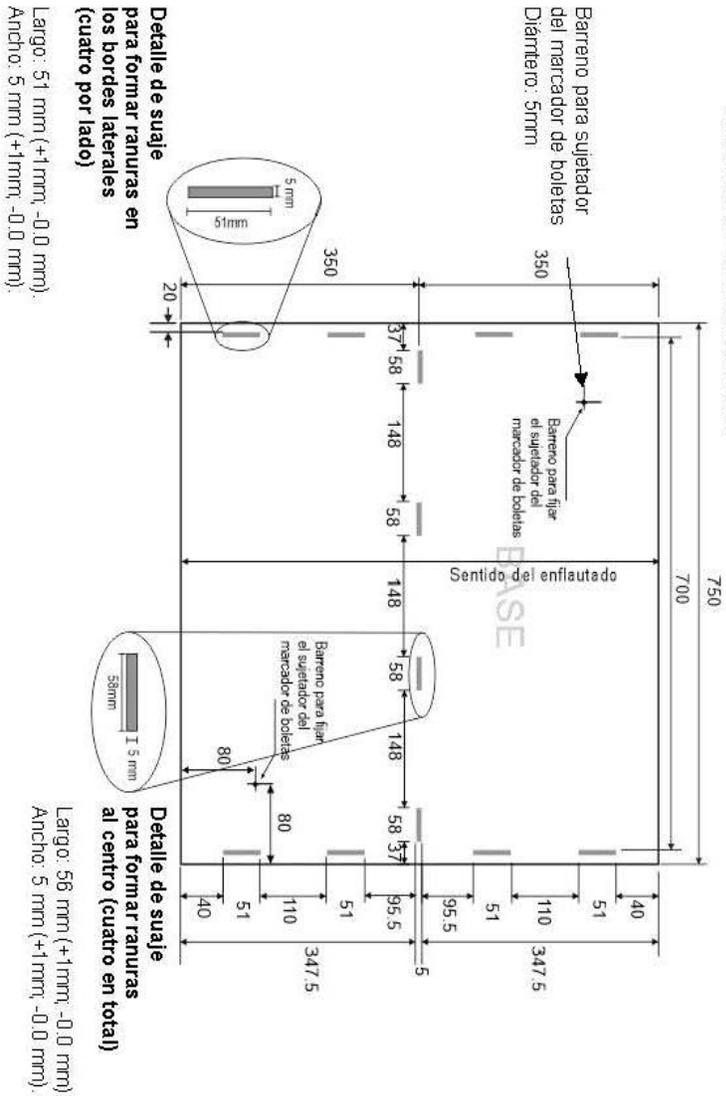
Detalle de seguros inferiores
tipo flecha:
50 a 60 mm (±1 mm) de largo.
40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
(Incluye acoplamiento a la base)

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORACIÓN:
Separadores laterales	Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Tratamiento corona 38-42 qunas
DIMENSIONES: Largo: 1120 mm. Alto: 798 mm.	Calibre: 3mm (±5%) (3.152 85 mm) Gramaje: 700g/m ² (±10%) (770g/30g/m ²).	Enfilado en posición vertical.
Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm)	Ancho de flecha: 3 mm	
ACOTACIONES: mm/milímetros	ESCALA: Sin escala	PROCESO: Extrusión y Suelado
	NORMAS: NMX-E-004-CNCR-2004 ASTM D256-10e1	EQUIPO: Extrusoras, Sueladoras
		ARROSO:

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

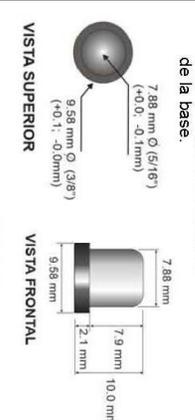
BASE DEL CANCEL ELECTORAL



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORADO:
Base	Lamina de polipropileno copolimero corrugado extruido	Color: Process Black
DIMENSIONES:	Calibre: 4mm (±5%/4.243.76 mm)	Aditivo UV: 0.1% en peso.
Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).	Gramaje: 300g/m ² (±10%) (300/720g/m ²)	Enflautado en posición vertical
ACOTACIONES:	Ancho de flauta: 5 mm.	PROCESO:
milímetros	ESCALA: Sin escala	Extusión y Sujado
	NORMAS: NMX-E-232-CMCP-2014	EQUIPO: Extusora y Sujadora
		APROBADO:

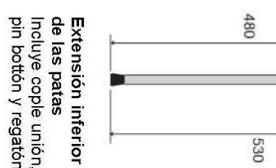
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Pin botón:
Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

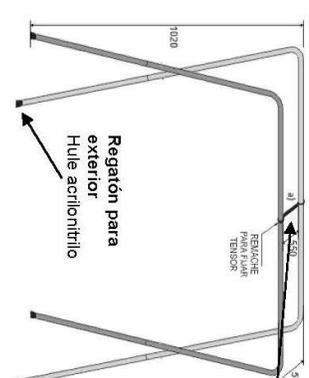


PATAS DEL CANCEL
Tipo tierra en forma de "U"
Tubo conduct galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
4 Regatones de hule acrílonitrilo para exterior

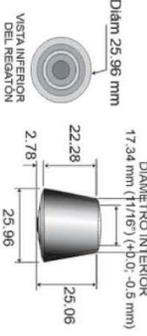
Cople unión:
Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.



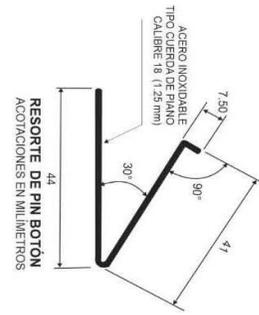
REGATÓN
Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrílonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.



Tensor tipo correa:
De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.
Sujeción del tensor
Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm)



RESORTE DE PIN BOTÓN
ACOTACIONES EN MILEMETROS



AGERO INOXIDABLE
TIPO CUERDA DE PLANO
CALIBRE: 18 (1.25 mm)

RESORTE DE PIN BOTÓN
ACOTACIONES EN MILEMETROS

RESORTE para el pin botón al interior del cople unión:
Calibre: 18 (1.24 mm).
Ángulos: 30° y 90° botón

Extensión interior de las patas
Incluye cople unión, pin botón y regatón

REGATÓN para exterior
Hule acrílonitrilo

Tensor tipo correa:
De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.
Sujeción del tensor
Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm)

DIÁMETRO EXTERIOR
24 mm (+0.0; -0.5 mm)

DIÁMETRO INTERIOR
17.24 mm (+0.0; -0.5 mm)

DIÁM. 25.96 mm

VISTA SUPERIOR DEL REGATÓN

VISTA INFERIOR DEL REGATÓN

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
Patás tipo tierra y componentes

MATERIAL DE FABRICACIÓN:
Patás de tubo conduct galvanizado de 1/2" en forma "U".

EXTENSIONES:
Extensiones de tubo conduct galvanizado de 1/2"

COPLE UNIÓN:
Cople unión de tubo negro de 5/8" cal 20.

PIN BOTÓN:
Pin botón de latón de 9.58 mm (3/8").

REGATÓN:
Regatones de hule acrílonitrilo para exterior, color negro.

ESCALA:
Sin escala

NORMAS:
ASTM B557-15

ASTM B925-09

PROCESO:

EQUIPO:

REVISOR:

APROBADO:

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TUBO CORTINERO

Dimensiones:
700 mm de largo (±1.0 mm).
19.0 mm (¾") de diámetro exterior (±1.0 mm).
16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm).
Espesor de pared:
1.3 mm



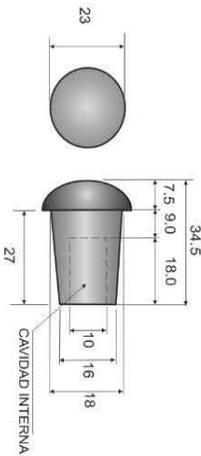
TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

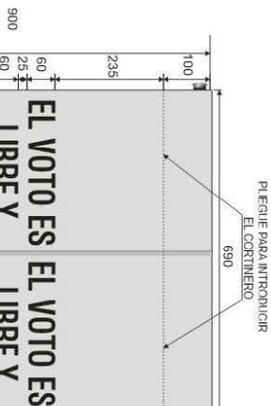
Dimensiones de la cabeza:
23 mm de diámetro (±1.0 mm).
7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:
18.0 mm diámetro mayor.
16.0 mm diámetro menor.
27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:
10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.



CORTINAS



Impresión sobre cortinillas:
Texto: **EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO** en tres líneas (negritas).
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos.
Comprímido al 25%.

Logotipo reciclado:
20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORACIÓN:
Cortinas, cortinero y tapones	Tubo de polietileno alta densidad color gris	Cortinas de polietileno de baja densidad.
DIMENSIONES: Tubo cortinero de 700mm x 19mm diam. Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).	Tapón de interior para cortinero en Hule muelle color negro Dureza 60-65 Shore "A"	Color blanco opaco. Calibre 800 (±10%) (680/540). Impresión en flexografía.
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1 NMX-E-114-CNCP-2013 ASTM D1004-13 ASTM D1938-14
		PROCESO: Moldeo / Extrusión EQUIPO: Prensa Hidráulica/ Extrusoras
		REVISIÓN:
		APROBADO:

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

INSTRUCTIVO DE ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL

INSTRUCTIVO DE ARMADO DEL CANCEL ELECTORAL

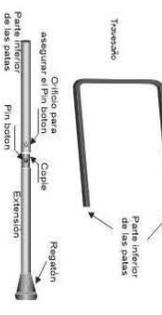
PASO 1
ARMADO DE LOS SEPARADORES. ENSAMBLAR LOS SEPARADORES LATERALES CON EL CENTRAL, AL TERMINAR COLOCARLOS EN POSICIÓN VERTICAL CON LOS SEGUROS HACIA ARRIBA



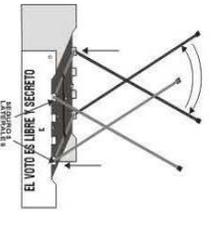
PASO 2
ARMADO DE LA BASE Y SEPARADORES. COLOCAR LA BASE ENCIMA DE LOS SEGUROS DE LOS SEPARADORES, VERIFICANDO QUE COMIENCEN LAS PÁMPAGAS Y LOS SEGUROS Y HACER PRESIÓN PARA QUE ESTOS SE INSERTEN EN LA BASE.
Hacer presión para insertar los seguros



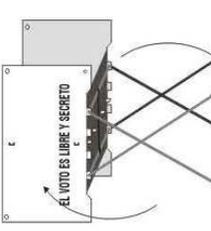
PASO 3
ARMADO DE PATIS. PARA ENSAMBLAR LAS EXTENSIONES EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PATAS INTRODUCIR EL COPLE Y ALINEAR EL PIN DIBON CON EL ORIFICIO DEL TUBO PRESIONAR EL ORIFICIO Y SE ESCOJE UN CILINDRO



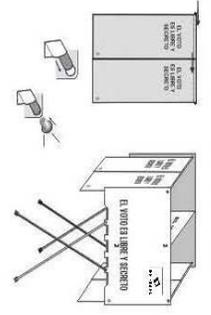
PASO 4
COLOCACIÓN DE LAS PATAS. DESPLEGAR LAS PATAS Y POSICIONARLAS CON LOS SEGUROS EN LA PARTE SUPERIOR DEL TUBO TRASEANDO EN LOS SEGUROS QUE PRESENTAN EL CORTE CIRCULAR.



PASO 5
UNA VEZ ARMADO EL CANCEL, ENTRE DOS PERSONAS SUELTERALO DE LAS PATAS PARA GIRARLO Y PONERLO SOBRE SOBRE LAS PATAS.



PASO 6
COLOCAR LAS CORTINAS EN EL TUBO CORTINERO E INTRODUCIR LOS EXTREMOS DEL TUBO CORTINERO EN LAS CORTINAS. DESPUES DE ESTO INTRODUCIR EN LAS LATERALES Y PONER LOS TORNILLOS EN LAS PATAS PARA ASEGURARLOS A LOS SEPARADORES LATERALES.



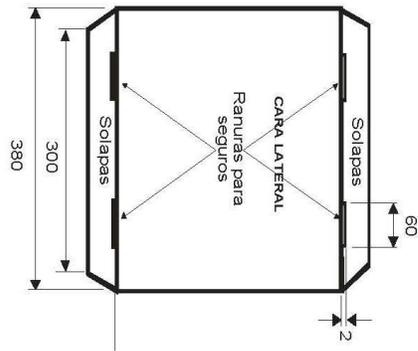
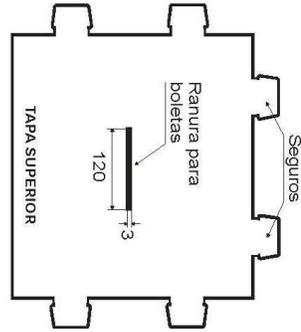
El instructivo se integrará entre los dobleces del separador central del cancel electoral

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ETABORHO:	
Instructivo de armado		Papel bond de 75 gr/m ² .			
DIMENSIONES:		Impresión en offset		REVISO:	
Tamaño carta:	Largo: 279 mm Ancho: 216 mm	Una tinta		Superior: 10 mm Inferior: 10 mm	Izquierdo: 10 mm Derecho: 10 mm
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	NCM-030-SCFI-2006 NMK-EE-074-1980	NMK-EE-074-1980	Impresión	Presna plana
		NCM-050-SCFI-2004	ISO 2716 (SERIE ANSI-A)		

2. URNA ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

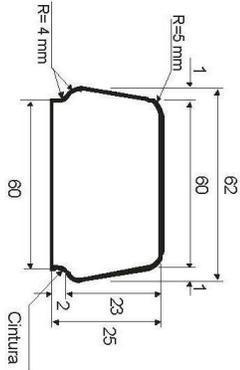
SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS



Sujes para formar ranuras:
En la tapa superior para introducir las boletas
largo: 120 mm (+2 mm)
ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

En solapas para insertar los seguros
largo: 60 mm (+1; -0.0 mm)
ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros



Sujes para formación de seguros

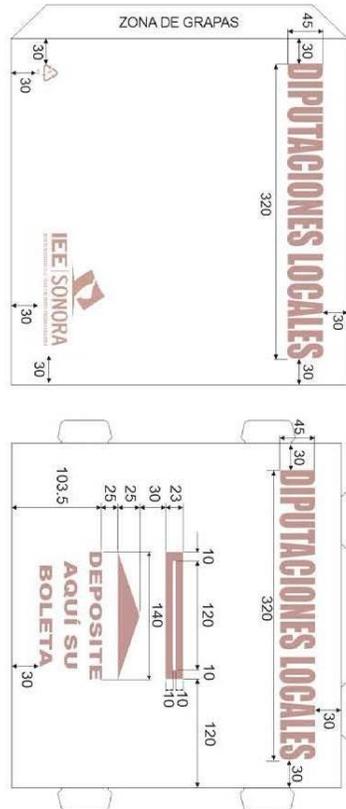
Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior
(2 seguros en cada uno de los tres lados libres)

De forma cónica 60 mm en la parte superior a 62 mm en la parte inferior (+1 mm)
25 mm (+1.0 mm) de altura

Cintura
60 mm de largo
2.0 mm de alto (para sujetarse a la ranura)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORADO:
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS	Lamina rígida plana transparente cristal	
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm Ancho: 380 mm Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	REVISO:
EXTERIORES:	Resina polipropileno copolímero random Grabada con líneas diagonales a 45°	APROBADO:
ACOTACIONES:	Alto: 380 mm Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	
ESCALA:	Sin escala	
NORMAS:	NMX-E-232 CNCP-2014 ASTM D638-15 ASTM D1003-14 ASTM D1298-14	
PROCESO:	Extrusión y suajado	
EQUIPO:		

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO URNAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO</p>		CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			



IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES
Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Tapa superior
Texto: DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.99 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: **DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**

Fuente: Micrograma Dee Bold Extendid de 63 puntos.

Caras frontal, posterior y laterales

Emblema del IEYPC del Estado de Sonora

Imagen proporcionada por el Instituto

Dimensiones: 114 mm de largo x 39 mm de alto.

Texto: **DIPUTACIONES LOCALES**

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.99 a 320.0 mm).

Cara frontal

Logotipo de reciclado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

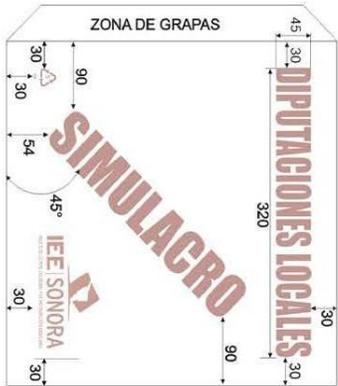
URNAS SIMULACRO

Impresión adicional en caras frontal, posterior y laterales

Texto: **SIMULACRO**

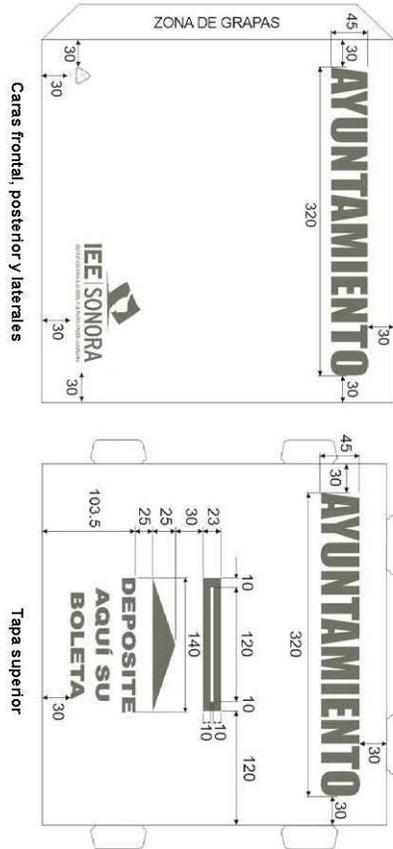
Fuente: Impact de 153 puntos (247 mm de largo).

Inclinación a 45°.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	IMPRESIÓN URNA DIPUTACIONES LOCALES		
DIMENSIONES:	Las indicadas en los gráficos		
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Impresión en serigrafía		
	Tinta UV o base agua		
	Luna tinta		
ESCALA:	Sin escala		
NORMAS:	NOM-282-SSA1-2013		
		NMX-E-292-CINCP-2016	
PROCESO:	Impresión		
EQUIPO:	Impresora plana para serigrafía		
REVISO:			
APROBO:			

CAMBIOS		
REVISION	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO
Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Tapa superior

Texto: **AYUNTAMIENTO**

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: **DEPOSITE AQUI SU BOLETA**

Fuente: Micrograma Dee Bold Extendid de 63 puntos.

Caras frontal, posterior y laterales

Emblema del IEPC del Estado de Sonora

Imagen proporcionada por el Instituto

Dimensiones: 114 mm de largo x 39 mm de alto.

Texto: **AYUNTAMIENTO**

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal

Logotipo de reciclado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORO:
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO	Impresión en serigrafía	
DIMENSIONES:	Tinta UV o base agua	REVISO:
Las indicadas en los gráficos	Una tinta	
ACOTACIONES:	Color Pantone 7763U	APROBO:
milímetros	ESCALA Sin escala	
	NOM-262-SSA1-2013	
	NMX-E-292-CINCP-2016	
	PROCESO: Impresión	
	EQUIPO: Impresora plana para serigrafía	

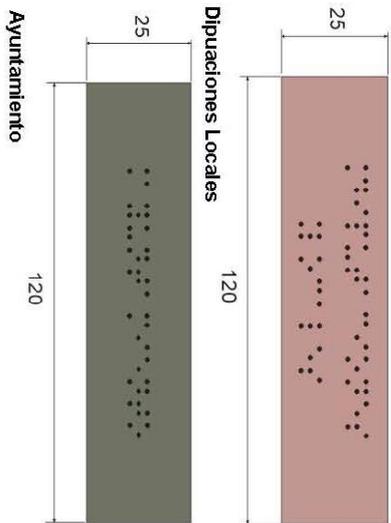
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISION	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN

Color de la Elección:

Pantone 7613U para Diputaciones Locales
Pantone 7763U para Ayuntamiento



La etiqueta debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas tamaño carta de 16 piezas, sin defectos de:

-Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire

-Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

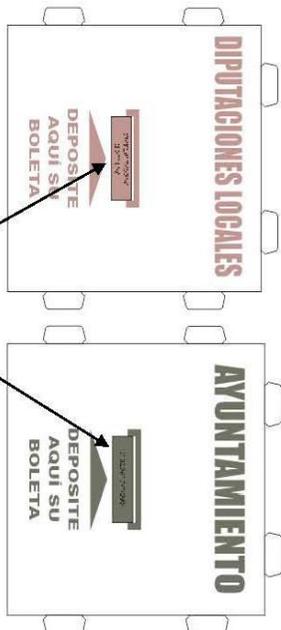
La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.

La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

NOTA:

El fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de etiquetas Braille:
En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empaquetadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto

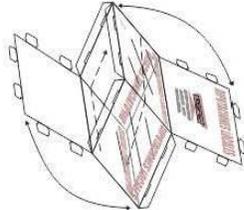


Ubicación de la etiqueta braille

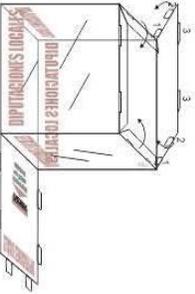
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORACIÓN:	
ETIQUETAS BRAILLE		Mica autoadherente pigmentada		Elongación de la etiqueta 40%	
DIMENSIONES:		Respaldo papel bond siliconado		PEEL (Adhesión al acero 180°) 127 g/fulgada	
Tolerancia (±1.0 mm)		Calibre 5 milésimas incluye respaldo		LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/fulgada	
Largo: 120 mm		Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras)		SHEAR (Poder de fijación): 144 g/fulgada	
Ancho: 25 mm		NORMAS:		ASTM D3882/D3882M-01(2012)	
ACOTACIONES:		ESCALA:		PROCESO:	
milímetros		Sin escala		Suaje y Grabado	
		MX-N-099-SCFI-2008		EQUIPO:	
				Braille	
				REVISIÓN:	
				APROBÓ:	
				7	

		
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO URNAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO		
Archivo proporcionado por el IEE y Pc del Estado de Sonora		
INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNA		
Archivo proporcionado por el Instituto		
Empaque de los instructivos: Se producirá un instructivo por casilla y se deberán colocar entre los dobles de la urna.		
Archivo proporcionado por el Instituto		
INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNA		
Archivo proporcionado por el Instituto		

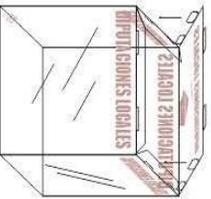
PASO 1
DESPLIEGADO DE LA URNA
DESPLIEGUE LA URNA Y PROCEDA A DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE SE ENCUENTRA.



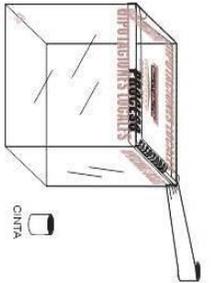
PASO 2
ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR
INICIE EL ARMADO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA, DESPUÉS DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA DENTRO, VERTICALMENTE EN LAS RANURAS DE LAS SOLAPAS INICIANDO CON LOS DE ATRÁS HACIA ADELANTE.



PASO 3
ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR
PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR GIRE LA URNA Y REPITA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL PASO 2.



PASO 4
SELLADO DE LA URNA
ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA AL LADO PARA PASELA ATRÁS DEL MANEJO SUPERIOR. LA CINTA PARA QUE ESTE SE ADHIERA AL MATERIAL DE LA URNA.



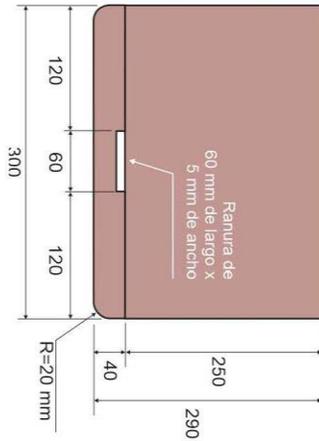
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	INSTRUCTIVO DE ARMADO		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Papel bond de 75 gr/m2		Margenes:	Superior: 20 mm Inferior: 20 mm		REVISO:	
ACOTACIONES:	Tamaño carta	Largo: 279 mm Alto: 216 mm	ESCALA:	Sin escala		Color reglo	Izquierdo: 20 mm Derecho: 20 mm		APROBO:	
						Forma de impresión:	Apaisada			
						Una tira				
						Color negro				
						NORMAS:	ISO 216 (SERIE ANS/A)			
						Procesos:	Impresión			
							Preses plana			

3. PAQUETE ELECTORAL

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES</p>		<p>CAMBIOS</p>	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

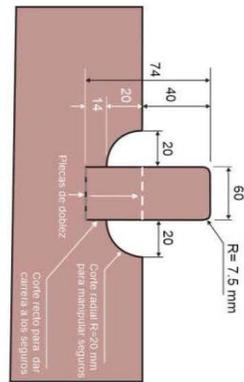
CPE-IEE/PC-2018

SUJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS

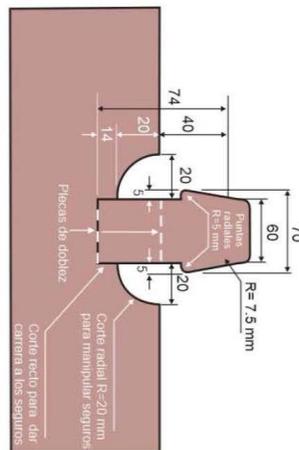


Ranuras en solapas de tapas laterales:

Largo: 60 mm
Ancho: 5 mm
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el dobléz para facilitar la entrada de los seguros



Seguro para cerrar la tapa lateral derecha

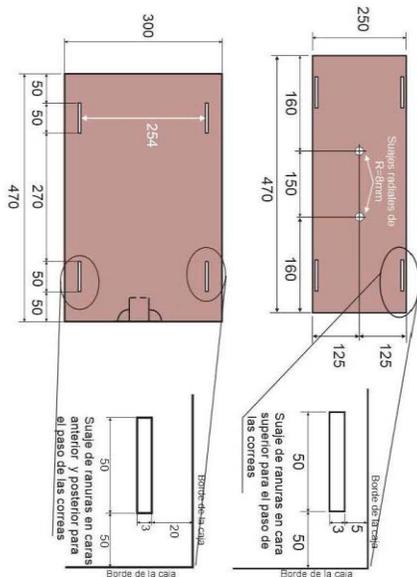


Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda

Ranuras en caras: superior, inferior frontal y posterior

Largo: 50 mm
Ancho: 3 mm

Nota: las cuchillitas de los sujes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

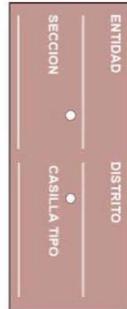


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)	Color: PANTONE 7613U
Interiores	Ancho: 250 mm	Gamaje: 600 g/m ² (±10%)(660/540g/m ²)	Concentración del color del 1.5% a 3%
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3-5mm	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: ASTM D256-10e1	Tratamiento corona 38-42 dinas
		ASTM D1938-14	NMX-E-082-CNCP-2010
			ASTM D1938-14
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Lámina de plástico de polipropileno	Enfilado en posición horizontal	
PROCESO:	Extrusión y Sujado	EQUIPO: Extrusoras, Sujadoras	
ELABORO:			
REVISÓ:			
APROBÓ:			

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES</p>		CAMBIOS		
		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
		1		
		2		

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES Y FRONTAL

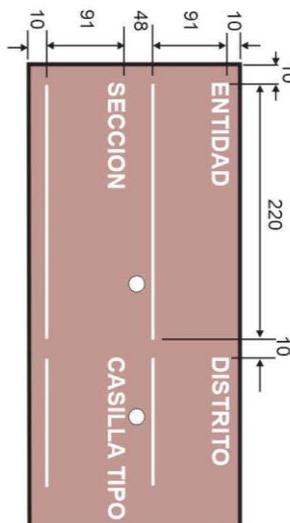
Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



Textos en cara superior:
ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN Y CASILLA TIPO
Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas)
Lineas: 3 mm de grosor x 220 m de largo



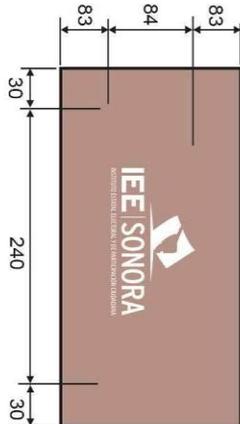
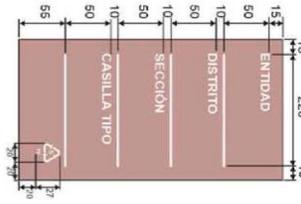
Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete simulacro):
SIMULACRO
Fuente: Arial Bold de 115 puntos
Inclinación: 30°



IMPRESIÓN SOBRE LAS CARAS LATERALES

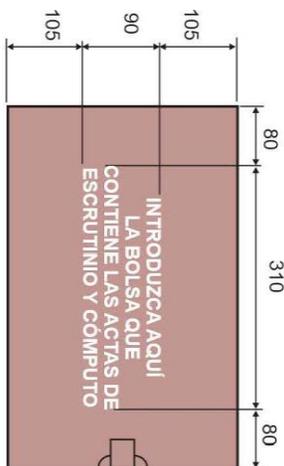
Lateral Derecha

Emblema del IEE y PC del Estado de Sonora
Dimensiones aproximadas:
140 mm de largo x 84 mm de alto
Archivos proporcionados por el Instituto



Lateral Izquierda

Textos en cara superior:
ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN Y CASILLA TIPO
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas)
Lineas: 3 mm de grosor x 120 m de largo
Logotipo reciclado
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto



IMPRESIÓN SOBRE LA CARA FRONTAL

Texto en cara frontal:
INTRODUZCA AQUI LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
Fuente: Arial bold de 60 puntos (negritas) en cuatro líneas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		Tinta UV o base agua	
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía	
Las indicadas en los gráficos		Una tinta	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
mmilímetros		NOM-282-SSAI-2011	
ESCALA:		NMX-E-232-CNC-P-2014	
Sin escala		PROCESO:	
		Impresión	
		EQUIPO:	
		Impresora de serigrafía	
		APROBO:	
		ELABORO:	
		REVISO:	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES

CAMBIOS		FECHA
REVISION	RESPONSABLE	
1		
2		

CPE-IEEPC-2018

FUNDAS DE POLIWINIL EXTERIORES

Impresión en la funda 1:
Será en efecto espejo por la cara interna de la funda

Color: Pantone Magenta Process C

Texto: INTRODUCZA AQUÍ EL SOBRE

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negritas)

Texto: PREP

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negritas)
con una línea de perfil de 2.83 puntos

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

Nota:

Funda 1: se colocará en la cara posterior de la caja paquete

Funda 2: se colocará en la cara frontal de la caja paquete

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno

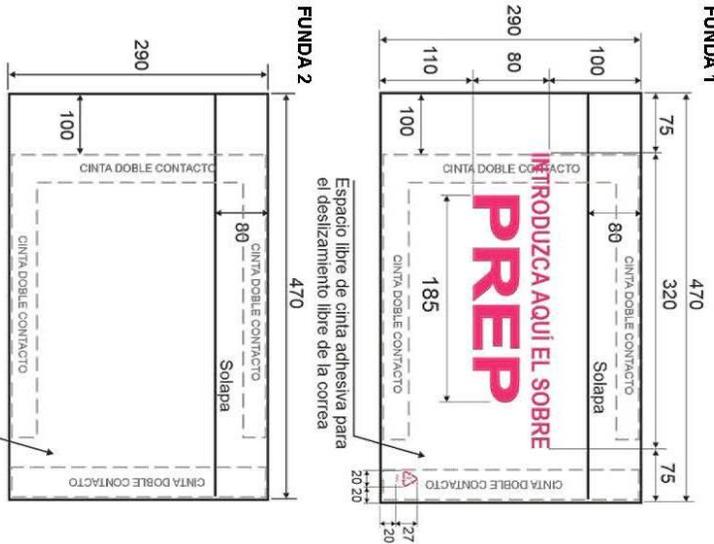
Ancho: 50 mm (2")

Calibre: .25 micras (± 2 micras)

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras)

Elongación 40%

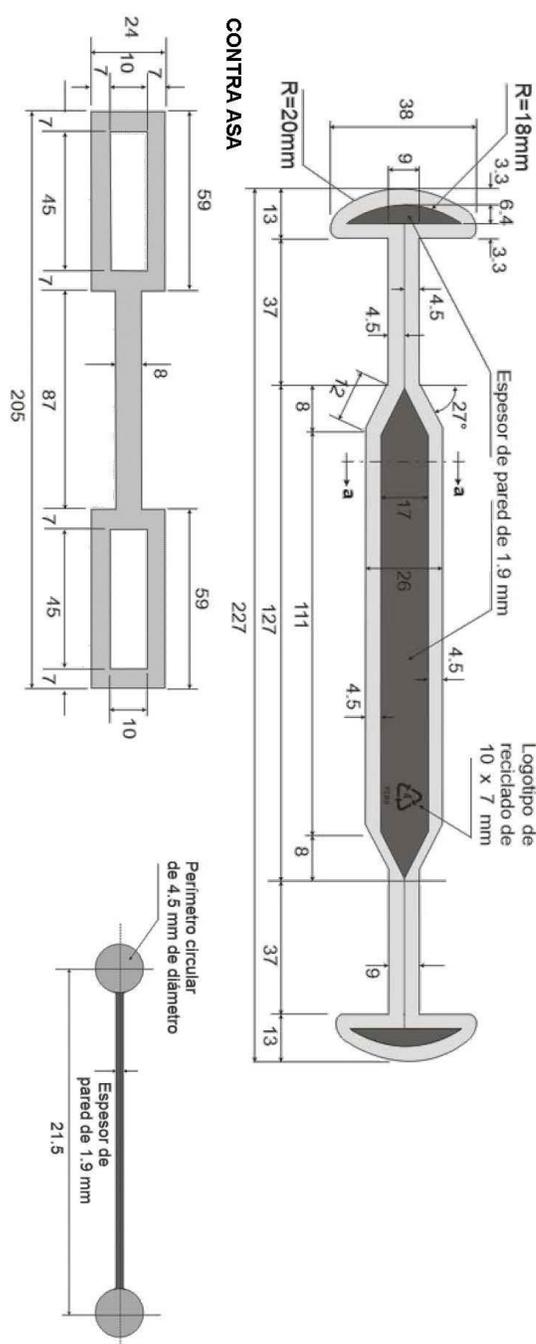
La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia



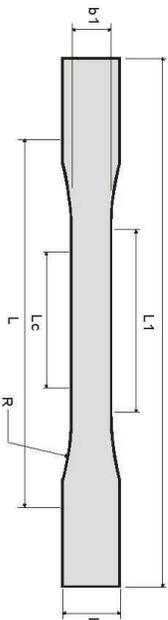
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORADO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES	Película de polivinil flexible	
DIMENSIONES: Largo: 470 mm Calibre: 5/6 (0.127 mm) Ancho: 290 mm Aditivo UV: 0.1% en peso Tolerancia: (±2.0 mm)	Tratamiento corona 38-42 dinas Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda Transparente	
ACOLACIONES: Solapa: 470 x 80 mm		
ESCALA: Sin escala		
NORMAS: NOM-550-SSA-1-2011		
	NMX-E-232-CNCP-2014	
	ASTM D1004-13	
		PROCESO: Impresión y sellado
		EQUIPO: Selladora Imp. de serigrafía
		APROBO:

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES</p>		<p>CAMBIOS RESPONSABLE FECHA</p>	
		1	
		2	

ASA Y CONTRASA



ESPECÍMEN DE ENSAYO: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros)

L2:	165	b1:	13
L1:	57	b2:	19
Lc:	50	R:	76
L:	115	espesor:	3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES			MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Poliétileno baja densidad		
DIMENSIONES:	Largo Asa: 227 mm	Largo Contra Asa: 205 mm	Resistencia a la tracción a 20°C: 150kg/cm ²	Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5	Color negro pantone process Black C	Antiestático 0.05% en peso (+2%)	REVISOR:
ANCHO ASAS:	Ancho Asa: 38 mm	Ancho Contra Asa: 24 mm	Módulo de Young 1.6 Kg/cm ²	Dureza Rockwell D 60-73, Shore 60 4-87.4	Espesor Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm	APROBADO:	
ACOTACIONES:	mm	mm	mm	mm	mm	mm	
ESCALA:	Sin escala			NMX-E-082-CNCP-2010	NMX-E-232-CNCP-2014	PROCESO:	
ESTÁNDAR:	ASTM D256-10e1	ASTM D6398-14	ASTM D1238-13	ASTM D785-08(2015)	Inyección	EQUIPO:	
						100 t de cierre	

CAMBIOS		
REVISION	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CPE/IEE/PC-2018

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior
De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Correa inferior
De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Pasacinta
En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.

Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.

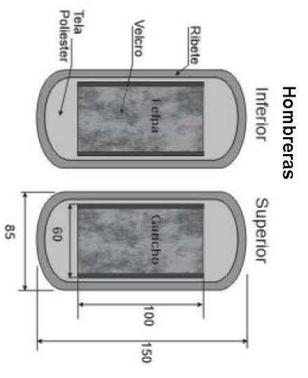
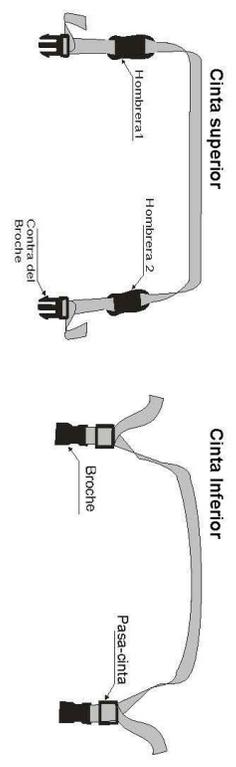
Las hombreras presentarían ranuras para el paso de la correa.

Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema de OPL impreso y el seguro tipo flecha.

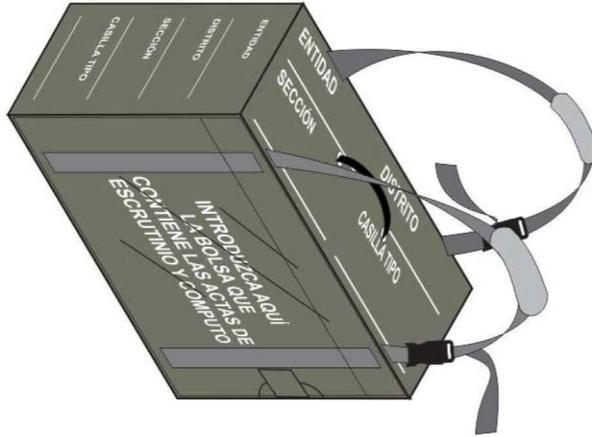
Pasos para colcar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
 2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1, punta derecha hombrera 2).
 3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recorralos hasta 40 cm aproximadamente.
- Pasos para colcar e integrar la correa inferior:**
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
 2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
 3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarran los seguros y no permita su desprendimiento.
 4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

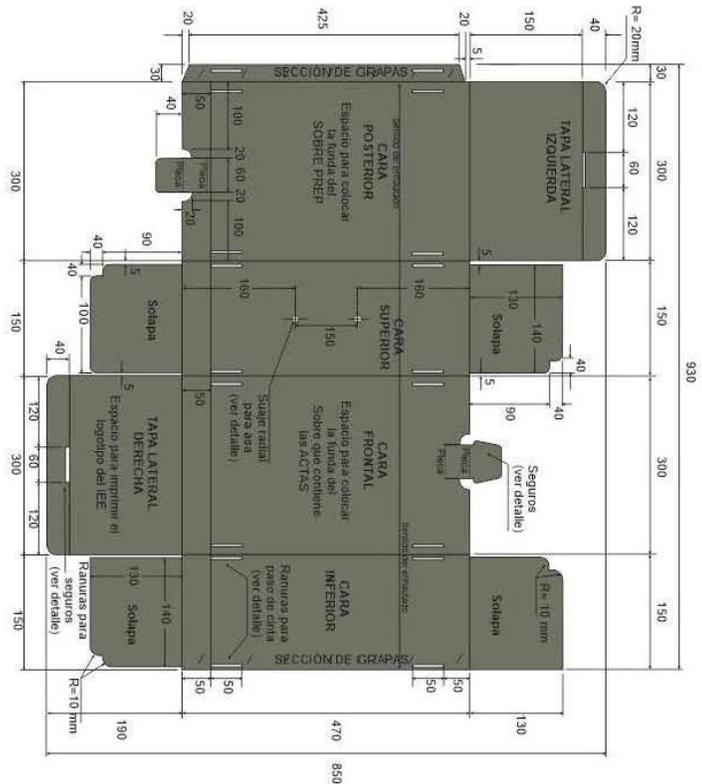


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORADO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES	Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas	
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro	REVISO:
Las especificadas	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro	Velcro de 2" en color negro	
ACOTACIONES:	NORMAS: NMX-EE-048-SC-FI-2004	NMX-A-057	PROCESO:
milímetros	NMX-A-059	NMX-A-069	EQUIPO:

IEE SONORA INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN AYUNTAMIENTO		CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA			
1					
2					
<p>TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR</p> <p>Cajas paquete electoral: 3600</p> <p>Cajas paquete electoral con la leyenda simulacro: 1000</p>					
<p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</p> <p>CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO</p> <p>DIMENSIONES: Largo: 470 mm Ancho: 150 mm Tolerancia (+2, 0 mm)</p> <p>ACOTACIONES: Escala: Sin escala</p>		<p>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</p> <p>Caja Diegética de plástico corrugado</p> <p>Asa y contra asa de plástico</p> <p>Correas de polipropileno</p> <p>Hombrecas de tela</p>		<p>Furda s polivinil transparente</p> <p>Seguros y pasachinas de plástico</p> <p>Cinta doble contacto de polipropileno</p>	
<p>NORMAS: NMX-E-004-CNCF-2004 ASTM D1938-14</p> <p>NMX-EE-074-1980</p> <p>NMX-E-092-CNCF-2010 ASTM D256-10a1</p> <p>NMX-EE-075-1980 NOM-A39-SCFI-2008</p> <p>ASTM D1004-13 NOM-A39-SCFI-2004</p>		<p>PROCESO: Extrusión y Suelado</p> <p>EQUIPO: Extrusor Impresora y sueladora</p>		<p>ELABORO:</p> <p>REVISO:</p> <p>APROBO:</p>	



CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada

Material:
Alambre electro-galvanizado
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm

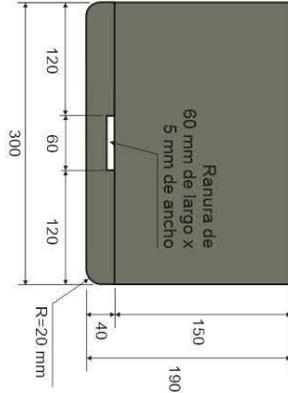
Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORACIÓN:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO	Lámina de plástico de polipropileno	Emplastado en posición horizontal
DIMENSIONES:	Color: PANTONE 7763U	
Interiores:	Largo: 470 mm Calibre: 3 mm (±5%) (315/2.95 mm) Ancho: 150 mm Garama: 800 gr/m ² (1.05/660/54gr/m ²)	Concentración del color del 1.5% a 3% Aditivo U.V.: 0.1 % en peso
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Tratamiento corona 38-42 dynas
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1
		PROCESO: NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14
		EQUIPO: Extrusora y Suajado Extrusora Suajadoras

CAMBIOS		
REVISION	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CPE-IEEPC-2018

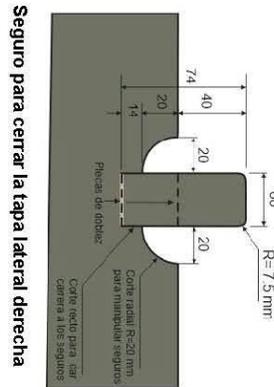
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS



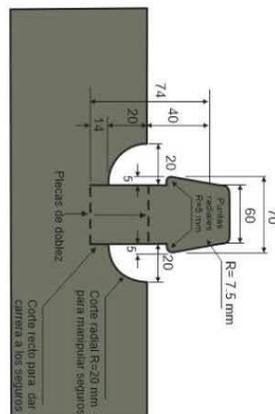
Ranuras en solapas de tapas laterales:

Largo: 60 mm
Ancho: 5 mm

En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros



Seguro para cerrar la tapa lateral derecha

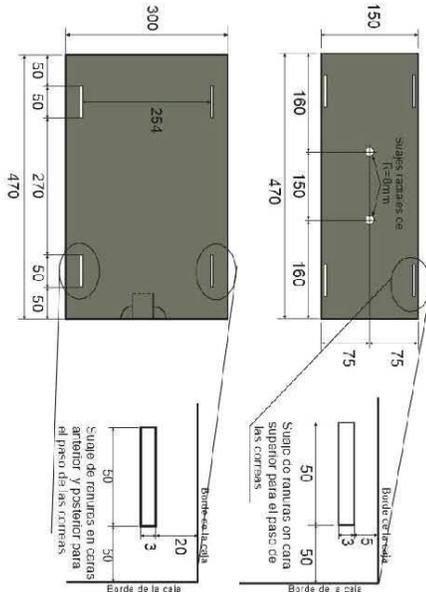


Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda

Ranuras en caras: superior, inferior frontal y posterior

Largo: 50 mm
Ancho: 3 mm

Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

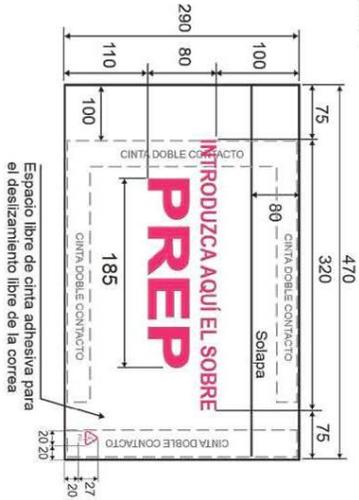


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ETIQUETADO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO	Lamina de plástico de polipropileno	Etiquetado en posición horizontal
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm Calibre: 3 mm (±5%) (3.152.95 mm)	REVISOS:
Inferiores	Ancho: 150 mm	
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	PROCESO: Exusión y Sujado
	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	EQUIPO: Exusoras, Sujadoras
		APROBADO:

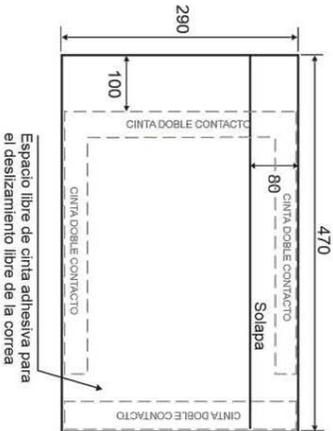
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES

FUNDA 1



FUNDA 2



Impresión en la funda 1:
Será en efecto espejo por la cara interna de la funda

Color: Pantone Magenta Process C

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE**

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negritas)

Texto: **PREP**

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negritas) con una línea de perfil de 2.83 puntos

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

Nota:

Funda 1: se colocará en la cara posterior de la caja paquete

Funda 2: se colocará en la cara frontal de la caja paquete

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

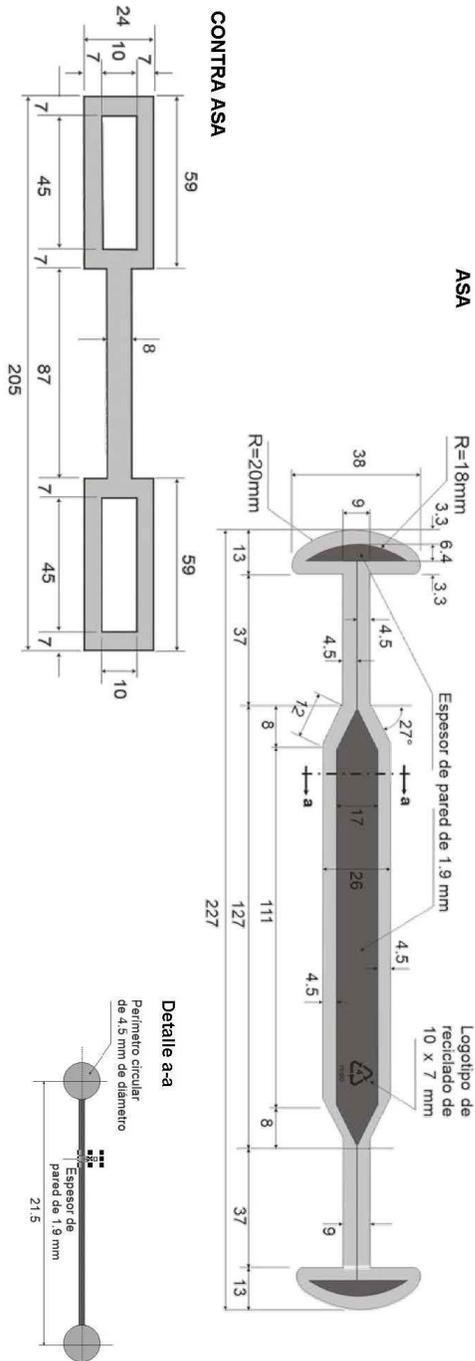
- Cinta doble contacto transparente de polipropileno
- Ancho: 50 mm (2")
- Calibre: 25 micras (± 2 micras)
- Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras)
- Elongación 40%

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia

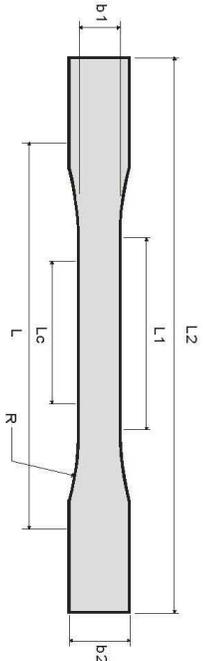
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ETAPAS:
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO	Película de polivinil flexible	REVISOR:
DIMENSIONES: Largo: 470 mm Calibre: 56 (0.127 mm) Ancho: 290 mm Aditivo U.V. 0.1 % en peso (±2.0 mm)	Tratamiento corona 38-42 dinas Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda	APROBADO:
ACOTACIONES: Solapa: 470 x 80 mm Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-292-CINCP-2014 ASTM D1004-13	PROCESO: Impresión y sellado
		EQUIPO: Imp de serigrafía

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCION AYUNTAMIENTO</p>		<p>CAMBIOS</p>	
REVISIÓN	1	RESPONSABLE	FECHA
	2		

CPE/IEE/PC-2018



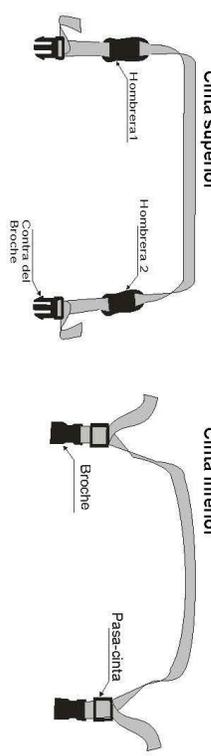
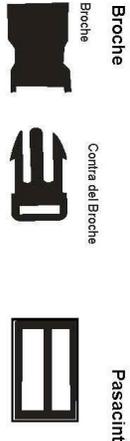
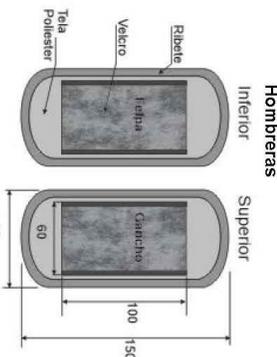
ESPECÍMEN DE ENSAYO:
Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros)

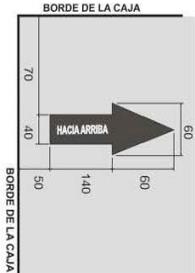
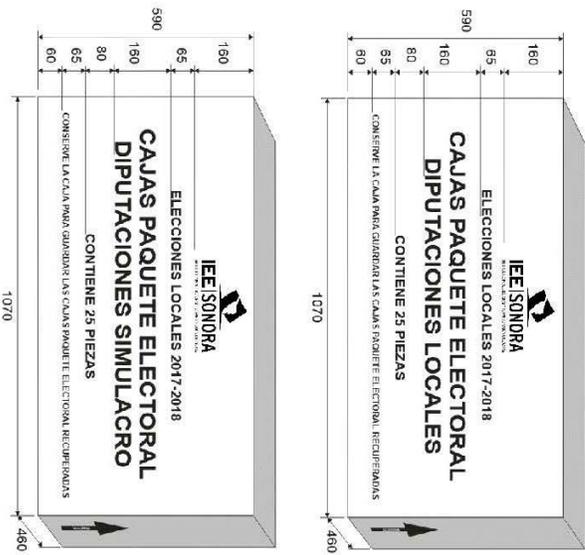
L2:	165	b1:	13
L1:	57	b2:	19
Lc:	50	R:	76
L:	115	espesor:	3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Polietileno baja densidad	ELABORACIÓN:	
DIMENSIONES:	Largo Asa: 227 mm Ancho Asa: 38 mm	Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5 Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210 Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm ² Módulo de Young 1.6 kg/cm ²	Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5 Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210 Dureza Rockwell D 60-73, Shore 60 4-67.4	Color negro pantone process Black C Antiestático 0.06% en peso (+2%) Espesor Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm	REVISIÓN:
ACOTACIONES:	Largo Contra Asa: 205 mm Ancho Contra Asa: 24 mm	NORMAS: ASTM D256-10e1 ASTM D638-14	NMXE-082-CNCF-2010 ASTM D1238-13	NMXE-232-CNCF-2014 ASTM D786 - 08/2015	PROCESO:
	Escala: Sin escala	ASTM D1238-13	ASTM D786 - 08/2015	ASTM D786 - 08/2015	EQUIPO: Máquina inyección
					1001 de cierre
					APROBADO:

IEE SONORA		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA		CAMBIOS	
Especificaciones Técnicas del Producto		CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCION AYUNTAMIENTO		REVISIÓN	RESPONSABLE
				1	
				2	
					FECHA
CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL					
<p>Correa superior De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.</p> <p>Correa inferior De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.</p> <p>Broches En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.</p> <p>Pasacinta En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.</p> <p>Hombreras En tela poliester 1200 color negro, con relleno interno.</p> <p>Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.</p> <p>Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.</p> <p>Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.</p>					
					
<p>Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema de OPL Impreso y el seguro tipo flecha.</p> <p>Pasos para colcar e integrar la correa superior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral. 2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2). 3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recorralos hasta 40 cm aproximadamente. <p>Pasos para colcar e integrar la correa inferior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral. 2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches. 3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento. 4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento. 					
					
					
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Cinta de polipropileno de 2" color negro			
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb		REVISÓ:	
Las especificadas		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro			
		Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso			
ACOTACIONES:		NORMAS:		APROBÓ:	
Escala: Sin escala		NMX-A-059 NMX-EE-048-SCF-2004 NMX-A-089			
milímetros				PROCESÓ:	
				EQUIPÓ:	

4. CAJA PAQUETE ELECTORAL

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCION DIPUTACIONES LOCALES</p>		<p>CP-IEEYPC-2018</p>	
		CAMBIOS	
REVISION	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			



CAJA PARA EMPAQUE

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie

Emblema del IEE y PC del Estado de Sonora
Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto

Texto: **ELECCIONES LOCALES 2017-2018**
Texto: **CONTIENE 25 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negritas)

Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES**
Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES SIMULACRO**

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA GUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS** Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas)

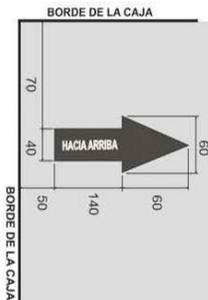
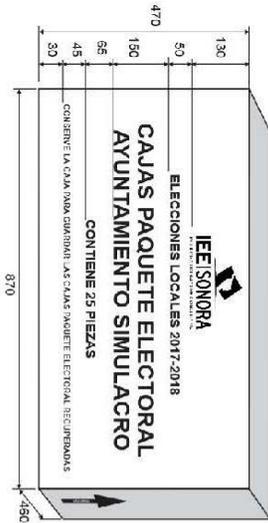
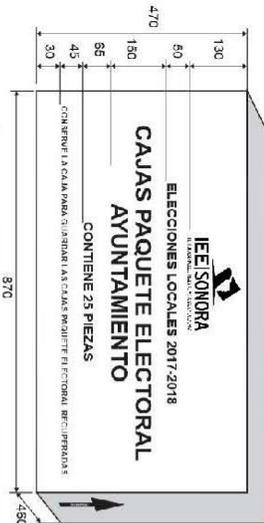
TOTAL DE CAJAS A PRODUCIR 150

Flecha de sentido de estiba:
Sobre las caras de menor superficie
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto
Texto: **HACIA ARRIBA** (negritas) calado sobre la flecha
Fuente: Arial Bold de 34 puntos

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORACIÓN:
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES	Cartón corrugado sencillo kraft	
DIMENSIONES:	Largo: 1070 mm Ancho: 460 mm Alto: 590 mm	
Intenciones	Flauta tipo 'C'	
Tolerancia (+5, -0.0mm)	Impresa en flexografía a una tinta color negro	
ACOTACIONES:	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²	
milímetros	ESCALA: Sin escala	
	NOTAS: NOM-050-SCFI-2004	
	NMX-EE-074-1980	
	NMX-EE-108-1981	
	NMX-EE-075-1980	
	NOM-030-SCFI-2006	
	NMX-EE-008-1981	
	Proceso: Suajado/Impresión	
	Equipo: Suajadoras Impresoras	
REVISIÓN:	Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
APROBACIÓN:	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pala	

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCION AYUNTAMIENTO</p>		
CPE-IEE/PC-2018		
CAMBIOS		
REVISION	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



CAJA PARA EMPAQUE
Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie

Emblema del IEE y PC del Estado de Sonora
Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto

Texto: **ELECCIONES LOCALES 2017-2018**
Texto: **CONTIENE 25 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negritas)

Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO**
Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO SIMULACRO**

Texto: **CONSERVE LA CALA PARA GUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS** Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas)

TOTAL DE CAJAS A PRODUCIR 150

Flecha de sentido de estiba:
Sobre las caras de menor superficie
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto
Texto: **HACIA ARRIBA** (negritas) calado sobre la flecha
Fuente: Arial Bold de 34 puntos

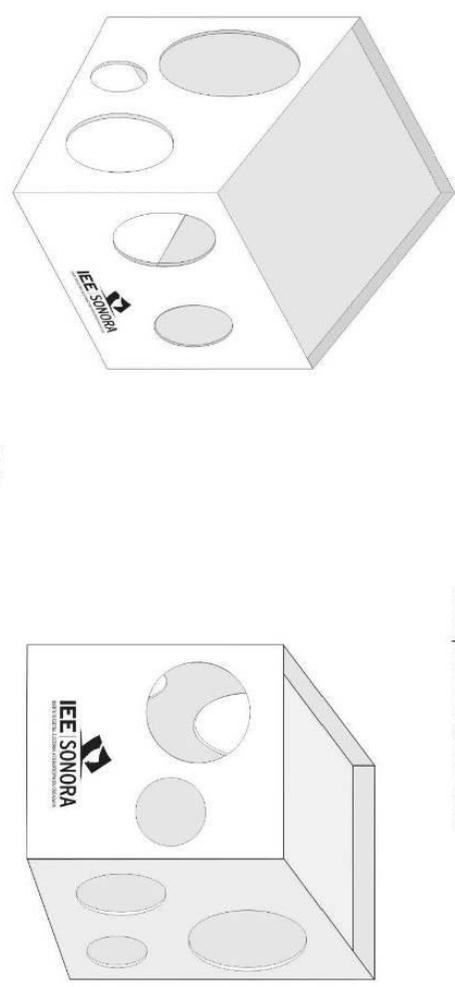
CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO	Cartón corrugado sencillo kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/ft ²	ELABORAR:
DIMENSIONES:	Largo: 870 mm Ancho: 480 mm Altura: 470 mm Tolerancia (+5; -0.0mm)	Flextipo "C" Impresa en flexografía a una tinta color negro Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 388 g/m ²
ACOTACIONES:	milímetros	ESCALA: Sin escala	REVISOR:
		NORMAS: NOM-090-SCFI-2004 NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NMX-EE-108-1981 NOM-030-SCFI-2008 NMX-EE-008-1981	PROCESO: Suajado/Impresión
		EQUIPO: Suajadoras Impresoras	APROBADO:

5. BASE PORTA URNA

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BASE PORTA URNA</p>		<p>CAMBIOS</p>	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

TOTAL DE BASES PORTA URNA A PRODUCIR
Bases porta urna 2200
Bases porta urna SIMULACRO 0



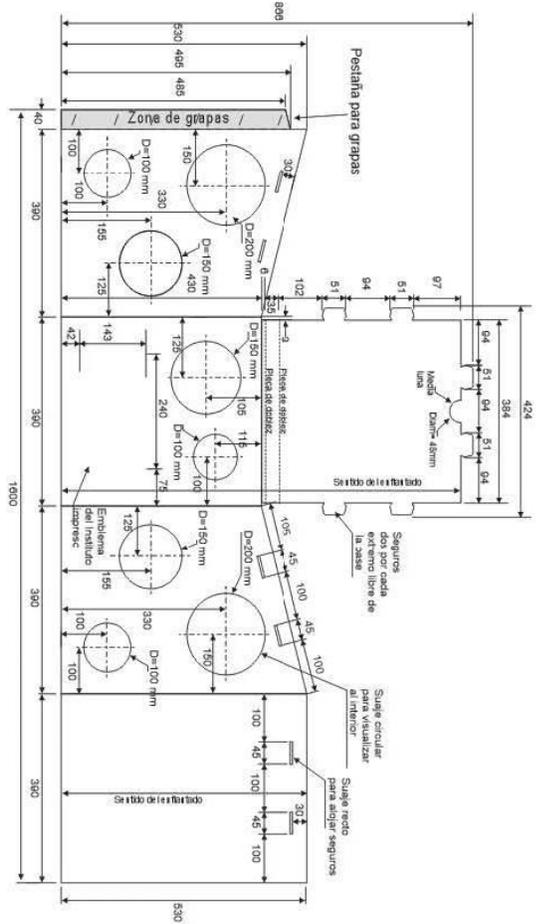
Nota:
Las bases porta urna se empaquetarán en las cajas contenedoras de material electoral.
Las bases porta urna correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	ELABORADO:
<p>BASE PORTA URNA</p> <p>DIMENSIONES: -interiores Largo: 390 mm -tolerancia: (+3.0 -0.0 mm Ancho: 390 mm -altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.</p> <p>ACOTACIONES: ESCALA: Sin escala</p>	<p>Lamina de plástico de polipropileno.</p> <p>Calibre: 3 mm (±5%), (3.15±2.85 mm).</p> <p>Gramaje: 800 g/m² (±10%)(880/720g/m²).</p> <p>Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.</p> <p>NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-082-CNCP-2010</p>	<p>Color blanco libre de sulfonidad.</p> <p>Concentración del color blanco al 3%.</p> <p>Escala CIE L*a*b*: L = 93.53; a = -1.01; b = 0.06.</p> <p>Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.</p> <p>Tratamiento corona 38-42 dinas.</p> <p>Entallado en posición vertical.</p>
	<p>NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 ASTM D256-10e1</p> <p>NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D1938-14</p>	<p>PROCESO: Suajado/Impresión</p> <p>EQUIPO: Suajadoras Impresoras</p>
		<p>REVISÓ:</p> <p>APROBO:</p>

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BASE PORTA URNA</p>		
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

BPU/EE y PC-2018

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN



Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada

Material:
Alambre electro-galvanizado
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm

Nota: las cuchillas de los sujetes deberán revisarse cada 500 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base porta urna	MATERIAL DE FABRICACIÓN: lámina de plástico de polipropileno.	Color: blanco libre de subproductos.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	ELABORACIÓN:
DIMENSIONES: Largo: 390 mm Tolerancia (+3.0, -0.0 mm) Ancho: 390 mm Altura frontal: 430 mm Alto posterior: 530 mm	Calibre: 3mm (±5%) (3.15/2.85 mm). (Ganar: 800 g/m ² (±10%) (880/720 g/m ²))	Concentración del color blanco al 3%. Escala CIE L*a*b*: L = 93.53, a = -1.01, b = 0.06	Tratamiento corona 38-42 dinas. Entallado en posición vertical.	REVISIÓN:
ACOTACIONES: milímetros	NORMAS: NNX-E-002-CINCP-2010 ASTM D1939-14	NMX-E-004-CINCP-2004	PROCESO: Sujado/Impresión	Equipo: Sujadoras Impresoras
	ESCALA: Sin escala	ASTM D256-10e1		PARABOL:

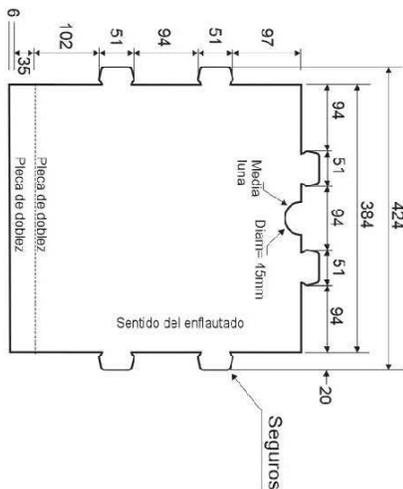
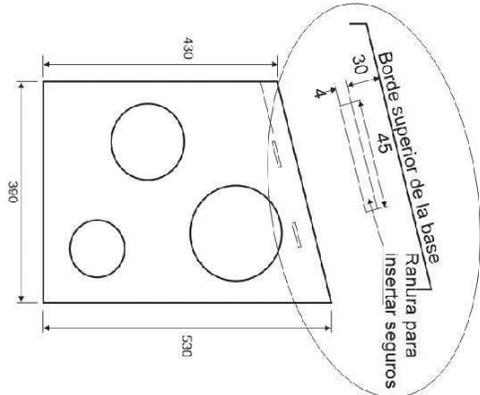
 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BASE PORTA URNA</p>		
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

BPUIIE y PC-2018

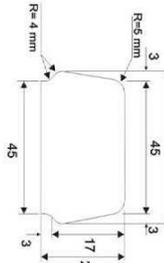
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS

Ranuras en las dos caras laterales y posterior

Largo: 45 mm (+2 mm).
Ancho: 4 mm (+1mm; -0,0 mm).



Detalle de seguros:



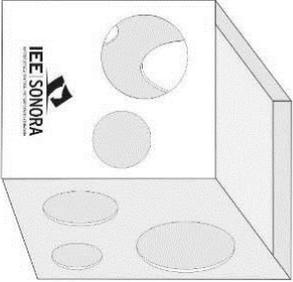
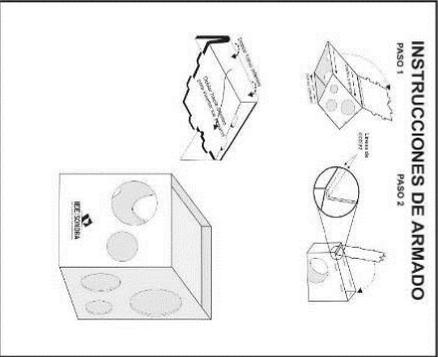
Ubicación:
En los tres lados libres de la base superior.
2 seguros por cada lado.

Dimensiones:
45 mm (+1 mm) de largo en la parte superior.
51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior
20 mm (+1 mm) de ancho
Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores
Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores
Cuello interior de 3 mm de anchopor 45 mm de largo.

Sujes circulares en las caras laterales y frontal:
2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales
3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.
3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

Suje de media luna en tapa superior:
Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.
Ubicación:
Entre los dos seguros superiores

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	Base porta urna		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Lámina de plástico de polipropileno.	ELABORACIÓN:	
DIMENSIONES: interiores	Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (+5%) (3.152 95 mm)	Color/blanco libre de subtonalidades	Aditivo UV: 0.1 % en peso	REVISIÓN:	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Ancho: 390 mm	Gravado: 800 gr/m ² (4.00X/8880/20gr/m ²)	Concentración del color blanco al 3%	Tratamiento corona 38-42 dinas.	APROBADO:	
Altura frontal: 430 mm	Alto posterior: 530 mm	Escala CIE L *a* *b* *c*	L=93.93; a=-1.01; b=0.06.	Enflautado en posición vertical		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala			Suajado/Impresión	Impresoras	

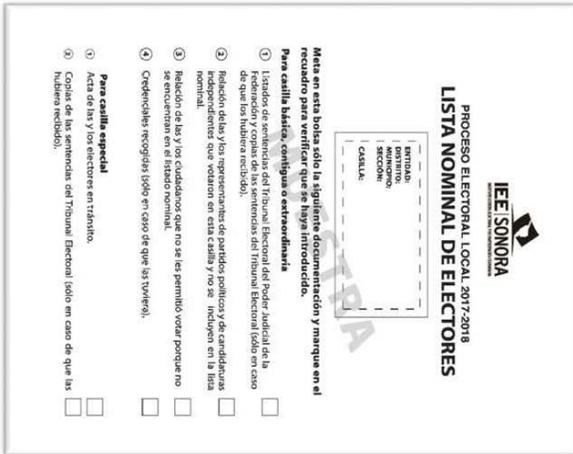
IEE SONORA		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA		CAMBIOS	
Especificaciones técnicas del producto		BASE PORTA URNA		REVISIÓN	RESPONSABLE
				1	
				2	
BPJUEE y PC-2018					
<p>IMPRESIÓN EN CARA FRONTAL</p> <p>Emblema del IEE y PC del Estado de Sonora</p> <p>Serigrafía a una tinta en color negro.</p> <p>Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie de 240 mm de largo por 143 mm de alto</p>					
					
<p>IMPRESIÓN EN CARA POSTERIOR</p> <p>Instructivo de armado.</p> <p>Serigrafía a una tinta en color negro.</p> <p>Archivo proporcionado por el INSTITUTO.</p>					
<p>INSTRUCCIONES DE ARMADO</p> <p>PASO 1</p> <p>PASO 2</p> 					
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORADO:	
Base porta urna		Lamina de plástico de polipropileno		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
DIMENSIONES: interiores		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)		Tratamiento corona: 38-42 dinas.	
Tolerancia: (+3.0 -0.0 mm)		Gravado: 800 g/m ² (±11%) (800/21g/m ²)		Enlustrado en posición vertical.	
Largo: 390 mm		Espesa CIE L "a*b":		L=93.53, a=-1.01, b=0.06	
Ancho: 390 mm		NORMAS:		NMX-E-232-CNCP-2014	
Alura frontal: 430 mm.		Ancho de flange: 3 mm - 5 mm.		EQUIPO: Staxadoras	
ACOTACIONES:		ESCALA:		PROCESO:	
Sin escala		Sin escala		Sujado/Impresión	
milímetros				EQUIPO: Staxadoras	
				Impresoras	
				ARREGLO:	

6. BOLSA PARA LISTA NOMINAL

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>		<p>BE-IEPC-2018</p>	
		CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

**BOLSA PARA LISTA NOMINAL
ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES /ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**

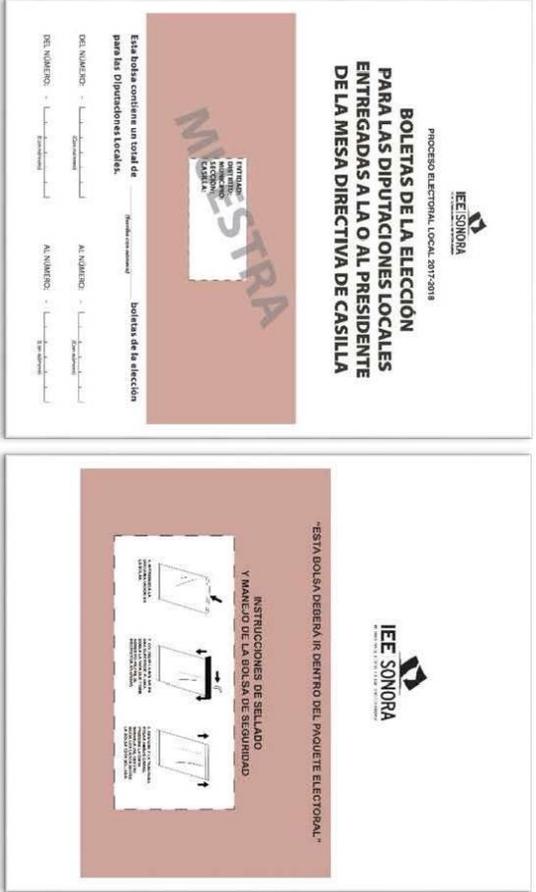
CONTENIDO MINIMO



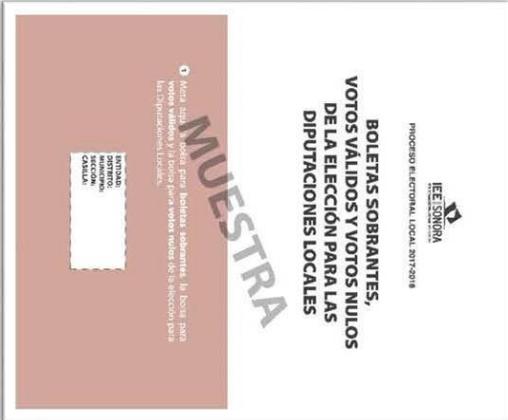
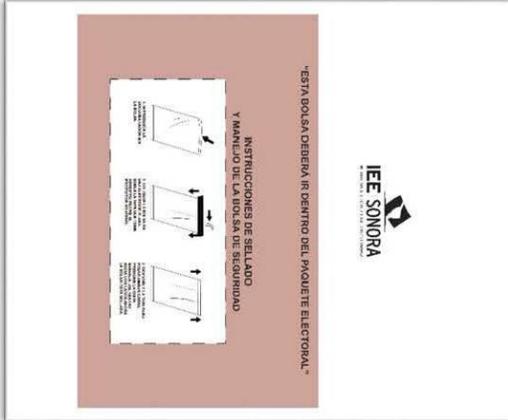
- Emblema del Instituto electoral.
- Proceso electoral del que se trata
- Nombre del documento.
- Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
- Lista nominal de electores
- Listados de sentencias del Tribunal Electoral y copias de las sentencias, en su caso.
- Relación de representantes de partidos y de candidato(s) independiente(s) que votaron en la casilla y no están incluidos en la Lista nominal.
- Relación de ciudadanos que no se les permitió votar por no estar inscritos en la Lista nominal correspondiente
- Credenciales recogidas, en su caso
- Instrucciones para introducir en el sobre (en casilla especial):
- Acta de electores en tránsito.
- Copias de las sentencias del Tribunal Electoral, en su caso.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS			ELABORADO:
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE BLACK			REVISADO:
DIMENSIONES:	Largo: 360 mm Ancho: 250 mm			APROBADO:
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	PROCESO: Off set	EQUIPO:	

**7. BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN ENTREGADAS AL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

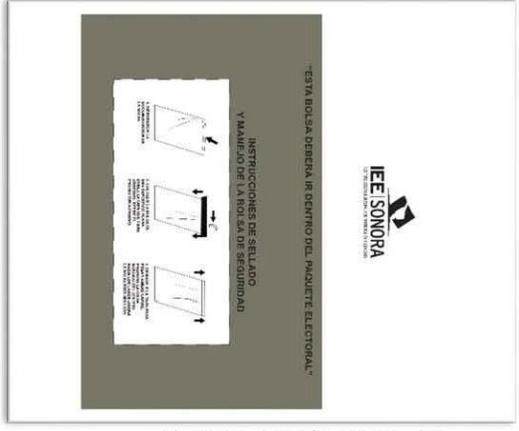
IEE SONORA INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA		CAMBIOS	
Especificaciones técnicas del producto		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
BOLSAS DE ELECCIÓN		1			
		2			
BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS AL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ELECCION DE DIPUTADOS					
					
CONTENIDO MINIMO					
<p>Emblema del Instituto electoral. Proceso electoral del que se trata Nombre del documento. Tipo de elección. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. Espacio para escribir el total de boletas contenidas. Folios de las boletas contenidas. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>					
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:			
BOLSAS PARA BOLETAS ENTREGADAS DE ELECCION DE DIPUTADOS		POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300			
DIMENSIONES:		IMPRESION PANTONE 7613 U			
Largo: 450 mm					
Ancho: 350 mm					
ACOTACIONES:		PROCESO:			
Escala: Sin escala		Off set		EQUIPO:	
				APROBADO:	
				ELABORADO:	
				REVISADO:	

8. BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES, VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN

IEE SONORA INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN		CAMBIOS		BE-IEEPC-2018
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA		
1				
2				
BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBREVIVIENTES, VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS ELECCIÓN DE DIPUTADOS				
 				
CONTENIDO MINIMO				
<p>Emblema del Instituto electoral. Proceso electoral del que se trata Nombre del documento. Tipo de elección. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. Instrucciones para introducir en la bolsa las bolsas con boletas sobrevivientes, votos validos y votos nullos Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>				
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORADOR:
BOLSAS PARA BOLSAS DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS		POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300		REVISOR:
DIMENSIONES:		IMPRESIÓN PANTONE 7613 U		APROBADOR:
Largo: 450 mm				
Ancho: 350 mm				
ACOTACIONES:		ESCALA:		PROCESO:
Sin escala				Ofi set
				EQUIPOS:

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>		<p>BE-IEPC-2018</p>	
		CAMBIOS	
REVISION	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

**BOLSA PARA BOLSAS CON BOLETAS SOBRAINTES, VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**



CONTENIDO MINIMO
 Emblema del Instituto electoral.
 Proceso electoral del que se trata
 Nombre del documento.
 Tipo de elección.
 Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
 Instrucciones para introducir en la bolsa las boletas sobrantes, votos validos y votos nullos
 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad

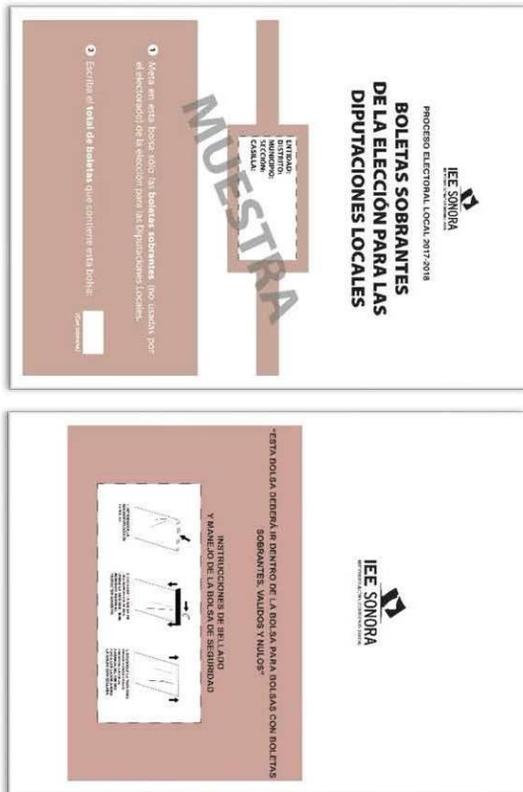
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:		ELABORO:
BOLSAS PARA BOLSAS DE ELECCION DE AYUNTAMIENTOS	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300		
DIMENSIONES:	Largo: 450 mm		REVISO:
	Ancho: 350 mm		APROBO:
ACOTACIONES:	ESCALA:	PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	Off set	

9. BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN

BE-IEEPC-2018

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN		CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

BOLSA PARA BOLETAS SOBREVIVIENTES / ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES



CONTENIDO MINIMO

- Emblema del instituto electoral.
- Proceso electoral del que se trata
- Nombre del documento.
- Tipo de elección.
- Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
- Instrucciones para introducir en la bolsa las boletas sobrantes.
- Espacio para escribir el total de boletas sobrantes contenidas.
- Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ETIQUETADO:
BOLSAS PARA BOLETAS SOBREVIVIENTES DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE 7613 U			REVISO:
DIMENSIONES:	Largo: 440 mm Ancho: 300 mm			REPROBADO:
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros		Off set		

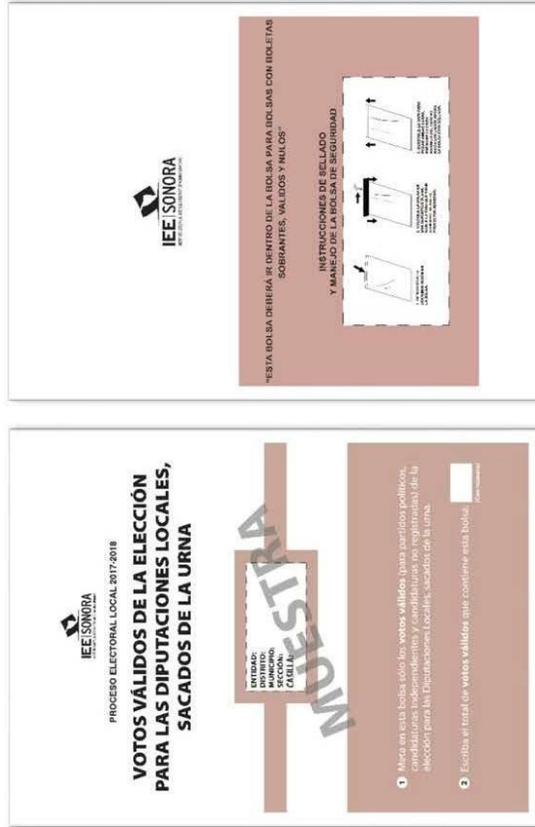
IEE SONORA		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA		CAMBIOS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO		BOLSAS DE ELECCIÓN		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
<p>BOLSA PARA BOLETAS SOBREVIVIENTES / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS</p>				1		
				2		
<p>CONTENIDO MINIMO</p> <p>Emblema del instituto electoral. Proceso electoral del que se trata Nombre del documento. Tipo de elección. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. Instrucciones para introducir en la bolsa las boletas sobrantes. Espacio para escribir el total de boletas sobrantes contenidas. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad</p>						
<p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</p> <p>BOLETAS PARA BOLETAS SOBREVIVIENTES DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS</p>		<p>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</p> <p>FOLIO PROPILENO SEMIORACIO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE 7763 U</p>		<p>CIERRE: "IN-LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD</p>		<p>ETIQUETADO:</p>
<p>DIMENSIONES:</p> <p>Largo: 440 mm Ancho: 300 mm</p>				<p>REVISO:</p>		<p>2018080:</p>
<p>ACOTACIONES:</p> <p>milímetros</p>		<p>ESCALA:</p> <p>Sin escala</p>		<p>PROCESO:</p> <p>Off set</p>		<p>EQUIPO:</p>

10. BOLSA PARA VOTOS VALIDOS DE LA ELECCION

BE-IEEYPC-2018

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>	CAMBIOS	
	REVISIÓN	RESPONSABLE
	1	
	2	
		FECHA

BOLSA PARA VOTOS VALIDOS / ELECCION DE DIPUTADOS



CONTENIDO MINIMO

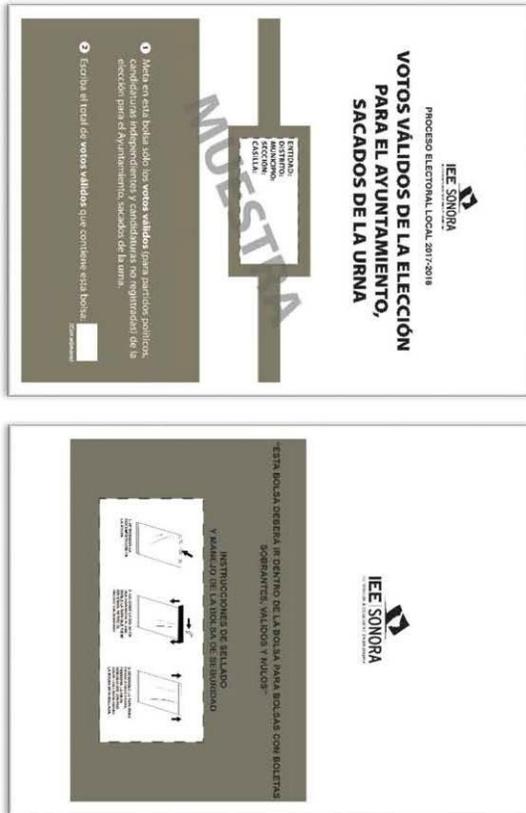
- Emblema del instituto electoral.
- Proceso electoral del que se trata
- Nombre del documento.
- Tipo de elección.
- Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
- Instrucciones para introducir en el sobre los votos válidos.
- Espacio para escribir el total de votos válidos.
- Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
BOLSAS PARA VOTOS VALIDOS DE ELECCION DE DIPUTADOS		POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300	
DIMENSIONES:		IMPRESION PANTONE 7613 U	
Largo: 440 mm			
Ancho: 300 mm			
ACOTACIONES:		PROCESO:	
milímetros		Off set	
ESCALA:		EQUIPO:	
Sin escala			
		ELABORO:	
		REVISO:	
		APROBO:	

CAMBIOS		FECHA
REVISIÓN	RESPONSABLE	
1		
2		

BE-IEEPC-2018

BOLSA PARA VOTOS VALIDOS / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS



CONTENIDO MINIMO

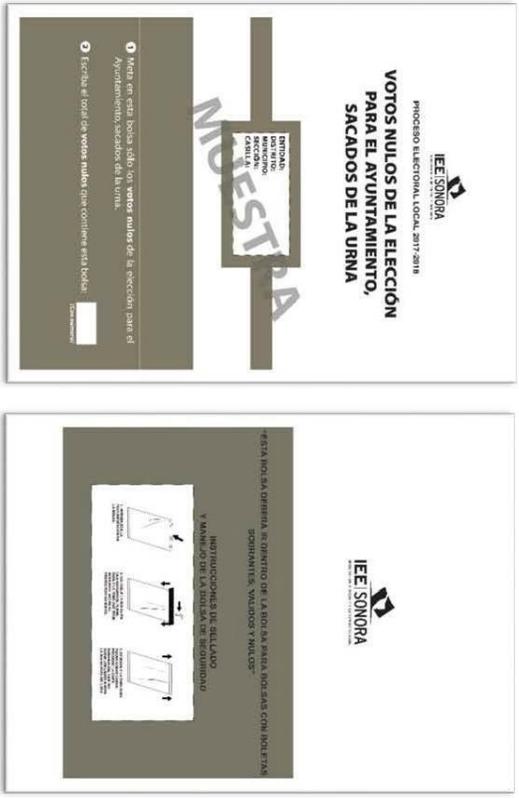
Emblema del instituto electoral.
Proceso electoral del que se trata
Nombre del documento.
Tipo de elección.
Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
Instrucciones para introducir en el sobre los votos válidos.
Espacio para escribir el total de votos válidos.
Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORAR:
BOLSAS PARA VOTOS VALIDOS DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE 7763 U			REVISOR:
DIMENSIONES:	Largo: 440 mm			APROBAR:
	Ancho: 300 mm			
ACOTACIONES:	ESCALA:			PROCESO:
milímetros	Sin escala			Off set
				EQUIPO:

11. BOLSA PARA VOTOS NULOS

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>		<p style="text-align: right;">CAMBIOS</p>	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

BOLSA PARA VOTOS NULOS / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS



CONTENIDO MINIMO

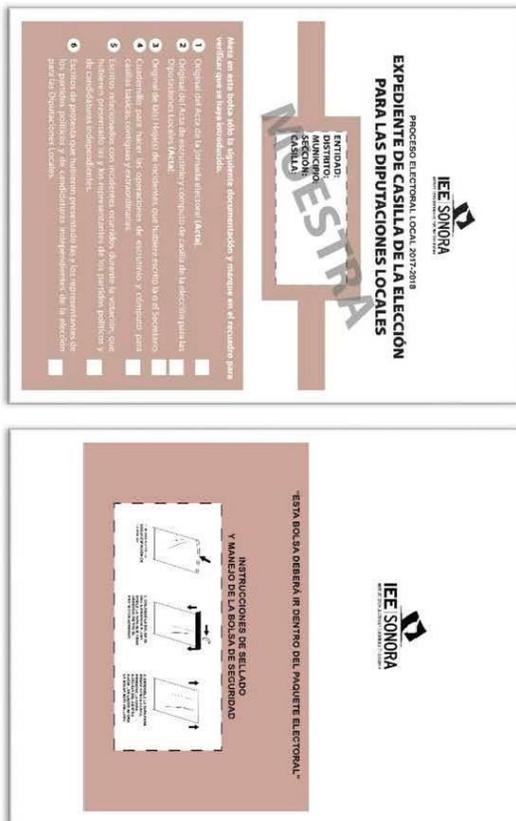
Emblema del instituto electoral.
Proceso electoral del que se trata
Nombre del documento.
Tipo de elección.
Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
Instrucciones para introducir en la bolsa los votos nulos
Espacio para escribir el total de votos nulos.
Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	BOLSA PARA VOTOS NULOS DE ELECCION DE DIPUTADOS			ELABORO:	
MATERIAL DE FABRICACION:	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESION PANTONE 7763 U			CIERRE: "IN-LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD	REVISO:
DIMENSIONES:	Largo: 440 mm	Ancho: 300 mm			APROBO:
ACOTACIONES:	Sin escala			PROCESO:	EQUIPO:
	milímetros			Off set	

12. BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCION

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN		BE-IEPC-2018	
		CAMBIOS	
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1		
	2		

BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA / ELECCIÓN DE DIPUTADOS



CONTENIDO MINIMO

Emblema del instituto electoral.
 Proceso electoral del que se trata
Nombre del documento.
 Tipo de elección.
Entidad Federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
 Instrucciones para introducir en la bolsa:
Original o copia del Acta de la jornada electoral.
Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, configuas y extraordinarias.
Original del Acta de escrutinio y cómputo para casilla especial de elección de mayoría relativa, en su caso
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales, en su caso
Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso.
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales de representación proporcional
 Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).
Original o copia de la Hoja de Incidentes.
 Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).
Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	ELABORAR:
BOLSA PARA LISTA NOMINAL	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300	CIERRE "IN-LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD
DE ELECCION DE AYUNTAMIENTOS	IMPRESION PANTONE 7613 U	REVISOR:
DIMENSIONES:	Largo: 350 mm	OPERADOR:
	Ancho: 250 mm	
ACOTACIONES:	ESCALA:	PROCESO:
milímetros	Sin escala	Off set
		EQUIPO:

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCION</p>			
		BE-IEEYPC-2018	
	CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS



CONTENIDO MINIMO

Emblema del Instituto electoral.
Proceso electoral del que se trata
Nombre del documento.
Tipo de elección.
Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
Instrucciones para introducir en la bolsa:
Original o copia del Acta de la jornada electoral.
Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.
Original del Acta de escrutinio y cómputo para casilla especial de elección de mayoría relativa, en su caso Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales de escrutinio y cómputo para casillas especiales de representación proporcional
Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).
Original o copia de la Hoja de incidentes.
Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).
Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE ELECCION DE AYUNTAMIENTOS		POLIPROPILENO SEMIOFACO CALIBRE 300	
DIMENSIONES:		IMPRESION PANTONE 7783 U	
Largo: 360 mm			
Ancho: 250 mm			
ACOTACIONES:		PROCESO:	
Sin escala		Off set	
		EQUIPO:	
		Pantone	
		ELABORO:	
		REVISO:	

**13. BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA
ELECCION**

BE-IEEYPC-2018

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN		CAMBIOS	
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1		
	2		

BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL / ELECCIÓN DE DIPUTADOS

CONTENIDO MINIMO

Emblema del instituto electoral.
 Proceso electoral del que se trata
 Nombre del documento.

Tipo de elección.

Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.

Instrucciones para introducir en la bolsa:

Original o copia del Acta de la Jornada electoral.

Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.

Original del Acta de escrutinio y cómputo para casilla especial de elección de mayoría relativa, en su caso

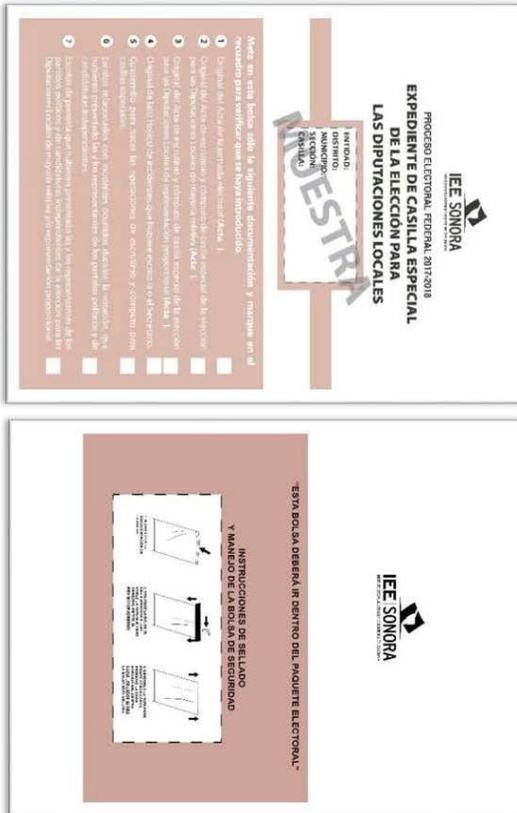
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales, en su caso

Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso.

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales de representación proporcional

Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).
Original o copia de la Hoja de Incidentes.

Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).
Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad



DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:		
BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE ELECCION DE DIPUTADOS	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300		
DIMENSIONES:	Largo: 350 mm	IMPRESION PANTONE 7618 U	
	Archivo: 250 mm		
ACOTACIONES:	ESCALA:	PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	Off set	
			APR080-
			El Aborto:
			Reviso:

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>		
BE-IEEPC-2018		
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

CONTENIDO MINIMO

Emblema del instituto electoral.
Proceso electoral del que se trata

Nombre del documento.
Tipo de elección.

Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.

Instrucciones para introducir en la bolsa:
Original o copia del Acta de la jornada electoral.

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.

Original del Acta de escrutinio y cómputo para casilla especial de elección de mayoría relativa, en su caso

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales, en su caso

Original del Acta de escrutinio y cómputo de la elección de representación proporcional, en su caso.

Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales de representación proporcional

Escritos de protesta de los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).

Original o copia de la Hoja de incidentes.

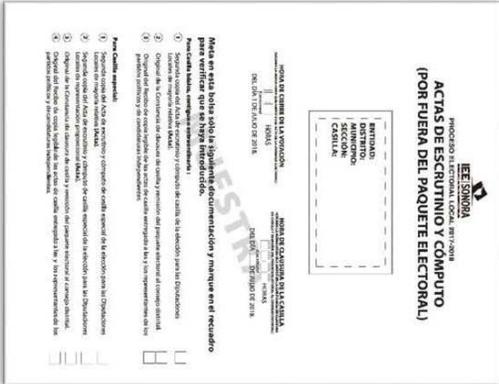
Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado los representantes de partidos políticos y de candidato(s) independiente(s).

Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad



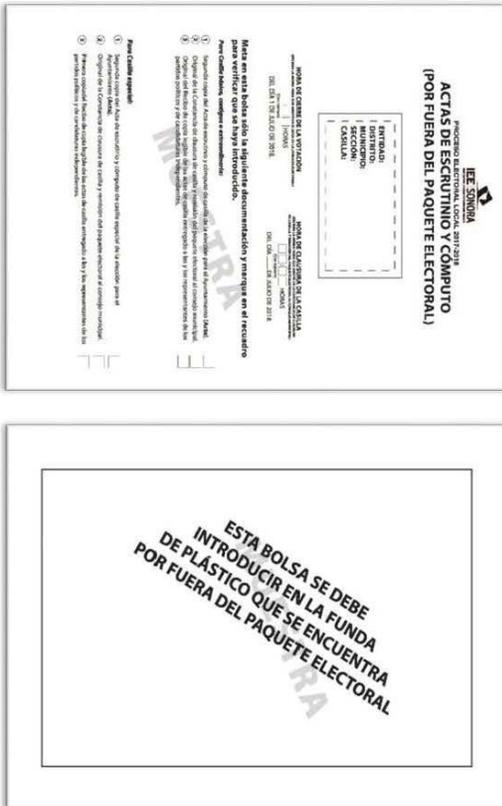
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ETIQUETADO:
BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE 7769 U		REVISO:
DIMENSIONES:	Largo: 360 mm Ancho: 250 mm		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	PROCESO: Off set	EQUIPO:
milímetros			

**14. BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO POR FUERA
DEL PAQUETE ELECTORAL PARA ELECCION**

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCION		CAMBIOS REVISION RESPONSABLE FECHA	
		1	
		2	
BE-IEEY/PC-2018			
BOLSA PARA ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO / ELECCION DE DIPUTACIONES LOCALES			
<p>CONTENIDO MINIMO</p> <p>Por el anverso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emblema del Instituto electoral. Proceso electoral del que se trata Nombre del documento. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, seccion, tipo y número de casilla. Hora de cierre de la votación Hora de clausura de casilla Instrucciones para introducir en la bolsa: Para Casilla basica, contigua o extraordinaria: Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la eleccion para Diputaciones Locales de mayoría relativa Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s). Para Casilla basica especial Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la eleccion para Diputaciones Locales de mayoría relativa Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la eleccion para Diputaciones Locales de RP Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital. Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s). <p>Por el reverso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucciones para introducir la bolsa en la funda exterior de la caja paquete electoral. 			
<p>DESCRIPCION DEL PRODUCTO:</p> <p>BOLSAS PARA ACTAS DE ESCRUTINIO DE ELECCION DE DIPUTADOS</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>Largo 350 mm Ancho 250 mm</p> <p>ACOTACIONES:</p> <p>ESCALA: Sin escala milímetros</p>		<p>MATERIAL DE FABRICACION:</p> <p>POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESION PANTONE BLACK</p> <p>CIERRE: IN-LINER CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD</p> <p>REVERSO:</p> <p>OPROB00-</p>	
 <p>ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)</p> <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>PROCESO ELECTORAL 2017-2018</p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA</p> <p>DISTRITO: []</p> <p>MUNICIPIO: []</p> <p>SECCION: []</p> <p>TIPO Y NUMERO DE CASILLA: []</p> <p>HORA DE CIERRE DE LA VOTACION: []</p> <p>HORA DE CLAUSURA DE CASILLA: []</p> <p>INSTRUCCIONES PARA INTRODUCIR EN LA BOLSA:</p> <p>Para Casilla basica, contigua o extraordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la eleccion para Diputaciones Locales de mayoría relativa Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital <p>Para Casilla basica especial</p> <ol style="list-style-type: none"> Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la eleccion para Diputaciones Locales de mayoría relativa Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la eleccion para Diputaciones Locales de RP Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo distrital Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidato(s) independiente(s). <p>Por el reverso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucciones para introducir la bolsa en la funda exterior de la caja paquete electoral. 		 <p>ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL</p>	

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN	
		BE/IEEPC-2018	
		CAMBIOS	
	REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
	1		
	2		

BOLSA PARA ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS



CONTENIDO MINIMO

Por el anverso:

Emblema del Instituto electoral.

Proceso electoral del que se trata

Nombre del documento.

Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.

Hora de clausura de la votación

Hora de clausura de casilla

Instrucciones para introducir en la bolsa:

Para Casilla basica, contigua o extraordinaria:

Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

Para Casilla basica especial

Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Ayuntamiento

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

Original de la Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal

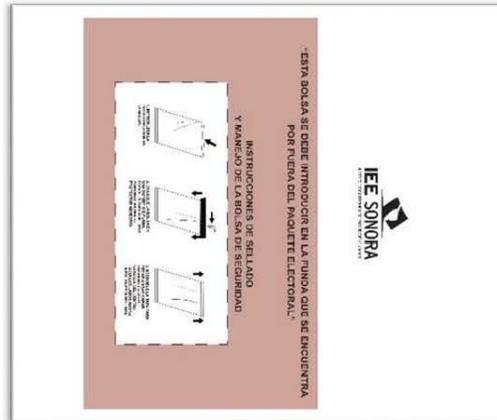
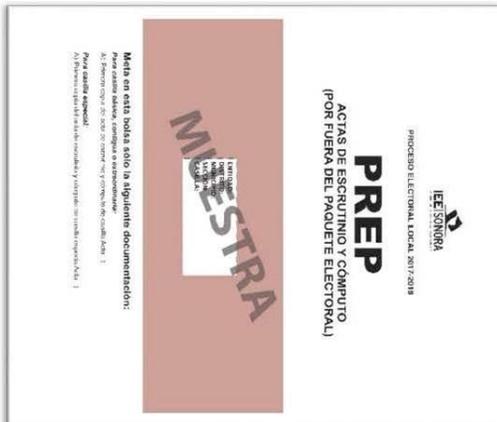
Original del Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos

y de candidato(s) independiente(s).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORAR:	
BOLSAS PARA ACTAS DE ESCRUTINIO DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS		POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE BLACK		CIERRE "IN-LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD	
DIMENSIONES:		Largo: 350 mm Ancho: 250 mm		REVISOR:	
ACOTACIONES:		Sin escala		APROBADO:	
militímetros				PROCESO:	
				Of set	
				EQUIPO:	

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>		<p>BE-IEEYPC-2018</p>	
		CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

BOLSA PARA EL PREP / ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES



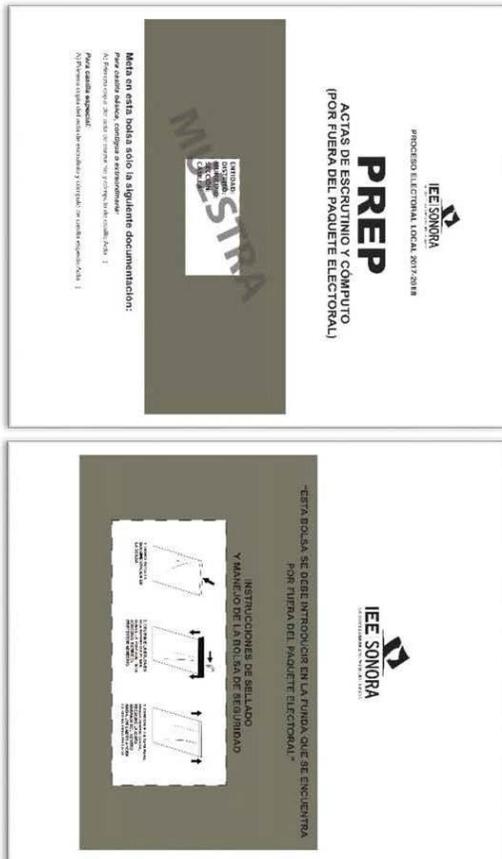
CONTENIDO MINIMO

Emblema del Instituto electoral.
 Proceso electoral del que se trata
 Nombre del documento.
 Tipo de elección.
 Entidad Federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
 Instrucciones para introducir en la bolsa la segunda Acta de Escrutinio y Compuo de la elección
 Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORAR:
BOLSAS PARA EL PREP DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE 7613 U		REVISOR:
DIMENSIONES:	Largo: 450 mm Ancho: 350 mm		APROBAR:
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	PROCESOR: Off set	EQUIPO:
milímetros			

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>		CAMBIOS	
REVISION	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

BOLSA PARA EL PREP / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS



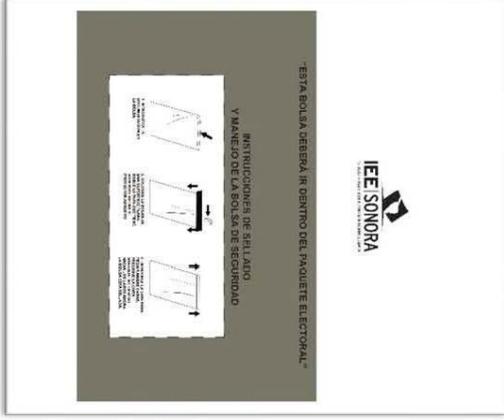
CONTENIDO MINIMO

Emblema del instituto electoral.
Proceso electoral del que se trata
Nombre del documento.
Tipo de elección.
Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla.
Instrucciones para introducir en la bolsa la segunda Acta de Escrutinio y Computo de la elección
Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORAR:
BOLSAS PARA EL PREP DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS	POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE 7783 U		REVISOR:
DIMENSIONES:	Longo: 480 mm		APROBADO:
	Ancho: 350 mm		
ACOTACIONES:	ESCALA:	PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	Of set	

16. BOLSA PARA TALONARIOS

IEE SONORA INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA		CAMBIOS		
Especificaciones técnicas del producto		Especificaciones técnicas del producto		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
BOLSAS DE ELECCION		BOLSAS DE ELECCION		1		
				2		
TALONARIOS DESPRENDIDOS DE BOLETAS UTILIZADAS ELECCION DE DIPUTADOS						
  <p>CONTENIDO MINIMO</p> <p>Emblema del Instituto electoral. Proceso electoral del que se trata Nombre del documento. Tipo de elección. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.</p>						
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:				
TALONARIOS DESPRENDIDOS DE ELECCION DE DIPUTADOS		POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300				
DIMENSIONES:		IMPRESION PANTONE 7613 U				
Largo: 450 mm						
Ancho: 350 mm						
ACOTACIONES:		PROCESO:				
milímetros		Off set				
ESCALA:		EQUIPO:				
Sin escala						
		ELABORO:				
		REVISO:				
		APROBO:				

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO BOLSAS DE ELECCIÓN</p>		<p>CAMBIOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 30%;">REVISIÓN</th> <th style="width: 30%;">RESPONSABLE</th> <th style="width: 40%;">FECHA</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	1			2		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA										
1												
2												
<p>TALONARIOS DESPRENDIDOS DE BOLETAS UTILIZADAS ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS</p>												
												
<p>CONTENIDO MINIMO</p> <p>Emblema del Instituto electoral. Proceso electoral del que se trata Nombre del documento. Tipo de elección. Entidad federativa, distrito electoral, municipio, sección, tipo y número de casilla. Instrucciones de sellado y manejo de la bolsa de seguridad.</p>												
<p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: TALONARIOS DESPRENDIDOS DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS</p>		<p>MATERIAL DE FABRICACIÓN: POLIPROPILENO SEMIOPACO CALIBRE 300 IMPRESIÓN PANTONE 7703 U</p>										
<p>DIMENSIONES: Largo: 450 mm Ancho: 350 mm</p>		<p>CIERRE "IN-LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD</p>										
<p>ESCALA: Sin escala</p>		<p>PROCESO: Off set</p>										
<p>REQUISITOS:</p>		<p>EQUIPO:</p>										
<p>APROBADO:</p>		<p>ELABORADO:</p>										

17. CINTAS DE SEGURIDAD

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO URNAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO</p>		CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	
1			
2			

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LA URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL



Emblema del IEEPC del Estado de Sonora (archivo proporcionado por el Instituto).
Medidas: 103 mm de largo X 30 mm de alto.

Texto: **PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**
Fuente: Impact 124 puntos (comprimida en eje X= de 679.83 a 370.10 mm)

Características de la cinta

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

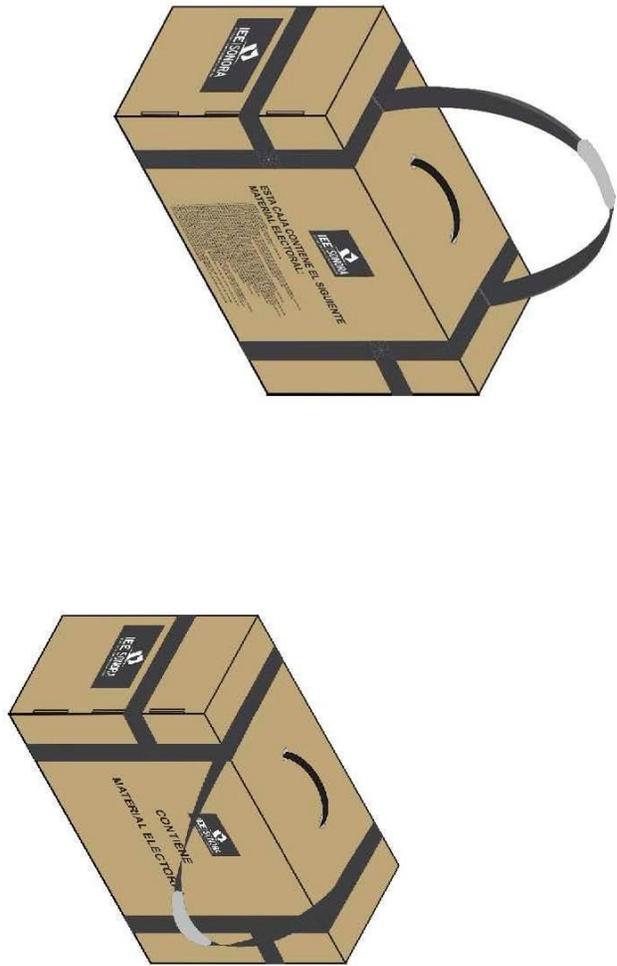
- Telescopio: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
 - Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
 - Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.
- Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.
Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.
La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CINTA DE SEGURIDAD		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:
DIMENSIONES:	Polipropileno adhesivo transparente	Cinta de uso ligero	Adhesivo homóel		
Tolerancia	Ancho: 48 mm	Calibre 25 micras (± 2 micras)	Tratamiento corona 38-42 Dynas	REVISÓ:	
(±2.5%; -0.0%)	Largo: 15 m	Una tinta	Carrile o centro de cartón: diam ext 80 mm y espesor de 1.5 mm	APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	Diferencia exterior total de cinta y carrile 86 mm		
milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	PROCESO:	Equipo:	
		ASTM D3962/D3962M-01(2012)	Impresión	Embobinadoras	
					6

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL</p>		<p>CAMBIOS</p>	
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA	

CME-IEEPC-2018

TOTAL DE CAJAS CONTENEDORAS A PRODUCIR 3600
Cajas contenedoras de material electoral



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		LABORIO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cartón conungado sencillo kraft	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbsy/pu ²	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm Ancho: 150 a 200 mm Alto: 700 mm	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbsy/pu ² Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg Peso mínimo combinado de los papeles 866 gm ²	REVISÓ:
EXTERIORES	Acabado tipo "C"		
TOLERANCIA (±2.0 mm)	Impresión en relieve a una tinta color negro		
ACOTACIONES:	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²		
ESCALA:	Sin escala		
NORMAS:	NOM-090-SCFI-2006 NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NMX-EE-108-1981 NMX-EE-036-1981	NMX-Z-009-1978 NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO:
			Sujaladimpresión
			EQUIPO: Sujaladoras Impresoras
			APROBÓ:

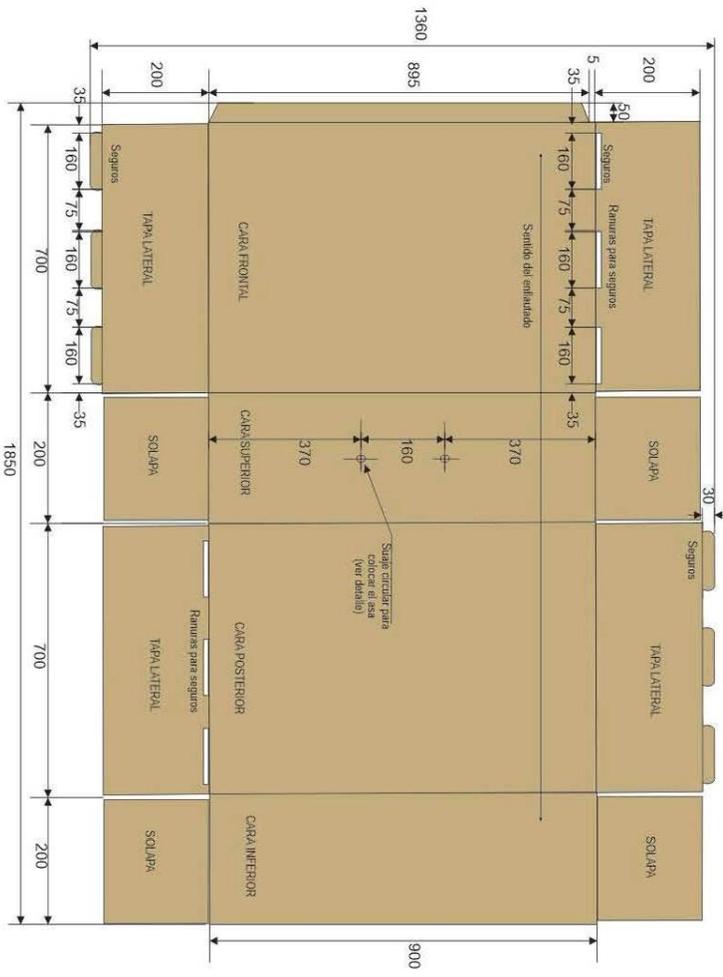


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE
	FECHA

CM/IEE/PC-2018

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		LABORIO:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sencillo Kraft		Resistencia mínima a la columna de estira (ECT) 32 lb/30"²	
DIMENSIONES:		Cartón tipo 'C'		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg	
Esteriores		Largo: 900 mm		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m²	
Tolerancia (±2.0 mm)		Ancho: 150 a 200 mm		Impreso en litografía a una tinta color negro	
ACOLOCACIONES:		Alto: 700 mm		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 1.4 kg/cm²	
milímetros		ESCALA:		PROCESO:	
		Sin escala		Suajado/impresión	
		NOTAS:		EQUIPO: Suajadoras	
		NOM-090-SCFH-2006		Impresoras	
		NOM-090-SCFH-2004			
		NMX-EE-074-1980			
		NMX-EE-075-1980			
		NMX-Z-008-1978			
		NMX-EE-108-1981			
		NMX-EE-038-1981			



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS	
REVISIÓN	RESPONSABLE
FECHA	

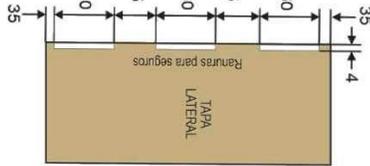
SUJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS

Ranuras en solapas de las caras laterales:

Dimensiones:

Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).

Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).

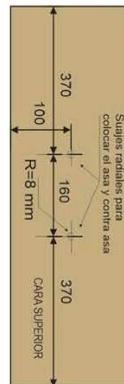


Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa

Dimensiones:

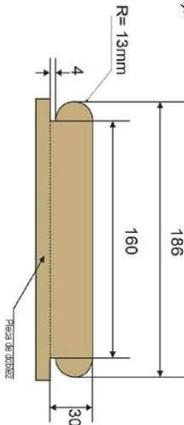
Diámetro: 16 mm

Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm)



Seguros:
Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior (3 seguros en cada lado)

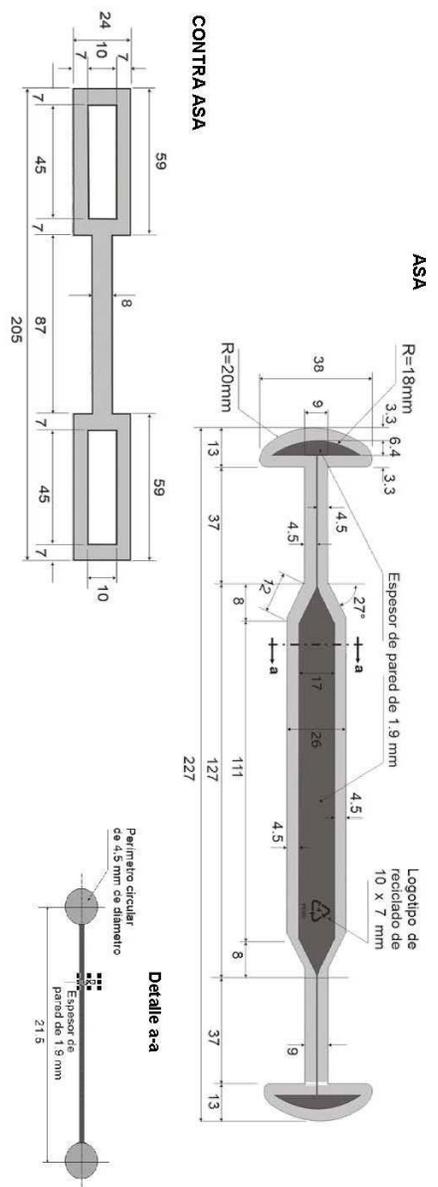
186 mm (± 1 mm) x 30 mm (± 1 mm).



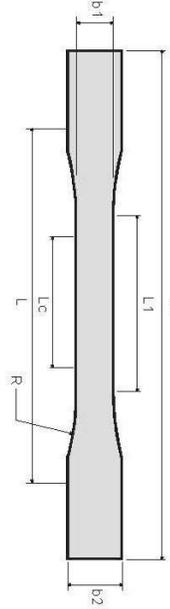
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORACIÓN:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sencillo Kraft		Unión de la caja de empaque en una pieza.	
DIMENSIONES:		Funda tipo 'C'		Pegamento hotmelt y tiras de alambre	
Extensión:		Largo: 900 mm		electro-galvanizado de 12 mm ancho de 100 x 9 mm largo de pata	
Tolerancia (±2.0 mm)		Ancho: 150 a 200 mm		PROCESO:	
Alto: 700 mm		Impresión en flexografía a una tinta color negro		Sujado/Impresión	
RESISTENCIA:		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²		EQUIPO: Suajadoras	
ESCALA:		NMX-EE-074-1980		Impresoras	
Sin escala		NMX-EE-075-1980			
		NOM-090-SCF-2006			
		NOM-090-SCF-2004			
		NMX-EE-108-1981			
		NMX-EE-098-1981			

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL	
REVISIÓN	CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA

CCME-IEEYPC-2018



ESPECÍMEN DE ENSAYO:
Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros)

L2:	165	b1:	13
L1:	57	b2:	19
Lc:	50	R:	76
L:	115	espesor:	3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		
DIMENSIONES:	Largo: 227 mm Ancho: 88 mm Espesor: 4.5 mm	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Polietileno baja densidad
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	PROBAS:	Resistencia a la tracción x1000 psi D 9-2.5 Resistencia a la tracción a 20°C 1500g/cm2 Resistencia al impacto Izod Jm-1 20-210 Dureza Rockwell D 60-73 Shore Módulo de Young 1.61g/cm2
		ESTANDARES:	NMX-E-292-CNC-P-2014 NMX-E-082-CNC-P-2010 ASTM D796 - 08(2015) ASTM D256-10e1 ASTM D638-14 ASTM D1238-13
		PROCESO:	Inyección
		EQUIPO:	Máquina de inyección
		APROBADO:	100 Tde cliente
		ELABORADO:	
		REVISO:	
		APROBADO:	

Cada una de estas cajas deberá contener lo siguiente:

No.	MATERIAL ELECTORAL	CANT.
1	Mampara electoral	1
2	Urnas para cada una de las elecciones	2
3	BasePorta Urna	2
4	Paquete electoral	2
5	Bolsa para Lista nominal	1
6	Bolsa para boletas de la elección entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla	2
7	Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección	2
8	Bolsa para boletas sobrantes	
9	Bolsa para el expediente de elección	2
10	Bolsa para votos válidos	2
11	Bolsa para votos nulos	2
12	Bolsa para expediente de casilla de la elección	2
13	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección	2
14	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	2
15	Bolsa PREP	2
16	Bolsa para talonarios desprendidos	2
17	Cintas de seguridad	2
	Este material deberá ser empacada en bolsa de plástico, resistente y transparente para su fácil ubicación	

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-003-2017

**ANEXO No. 2
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

Los bienes objeto de la presente licitación serán entregados libre a bordo en los lugares y/o Municipio de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en las presentes bases, y en el siguiente calendario de entregas apegándose a lo establecido en las presentes bases de licitación:

Al proveedor que se le adjudique el contrato se le proporcionará la lista detallada de los nombres de los responsables y domicilios de encargados de recibir el material

ANEXO No. 3
MODELO DEL CONTRATO

CONTRATO No. IEPC-LP----- DE ADQUISICIONES DE MATERIAL ELECTORAL QUE A PRECIO FIJO, CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL INSTITUTO**", Y POR LA OTRA "NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EMPRESA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE CONTRATAR CON UNA PERSONA MORAL, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "**EL PROVEEDOR**", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO", por conducto de la Consejera Presidenta declara:

- I. Que por disposición de los artículos 22, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 103 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, el Instituto Estatal Electoral es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en la Entidad, el cual se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.
- II. Que requiere del Material Electoral en Proceso Electoral 2017-2018, mismo que será utilizado el día de la jornada electoral.
- III. Que la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, como Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene las facultades legales suficientes para representar a "**EL INSTITUTO**" en los términos y condiciones del presente contrato, con fundamento en el artículo 122, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
- IV. Que los artículos 134 y 144 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, establecen que los consejos distritales y municipales funcionarán durante el proceso electoral ordinario, y que estarán en funciones temporalmente desde su instalación hasta la finalización del proceso respectivo.
- V. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente instrumento, se cuenta con recursos propios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- VI. Que para los efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en el Edificio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Luis Donaldo Colosio número 35, Colonia Centro, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con código postal 83000.
- VII. Que su Registro Federal de Contribuyentes es CEE931230UB4

SEGUNDA. "EL PROVEEDOR ", por conducto de su Representante Legal declara:
PERSONA MORAL

a).- Que acredita la calidad de persona moral, con escritura pública, que contiene acta constitutiva No. _____ de fecha ___ de ___ de _____, otorgada ante la fe del Notario Público No. _____, Lic. _____, con residencia en _____, _____, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, bajo No. _____, Sección Comercio Volumen _____ de fecha _____ de _____ de _____.

b).- Que el C. _____ como REPRESENTANTE LEGAL acredita su personalidad jurídica mediante testimonio de Escritura Pública No. _____ Volumen _____ de fecha ___ de ___ de _____, otorgada ante fe del Notario Público No. _____ Lic. _____ con residencia en _____, acreditándose con su credencial de elector, expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio No. _____, manifestando que, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como Mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder el beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

c).- Que cuenta con la experiencia, debido a que su objeto es _____ además de tener las condiciones técnicas y financieras suficientes para el suministro objeto de este contrato; así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal, que tiene capacidad jurídica y administrativa y reúne la información y los conocimientos para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

d) Que tiene establecido su domicilio en calle _____ número ___ Colonia _____ en _____, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente contrato.

e) Que conoce el contenido de la bases de licitación y sus anexo, así como el modelo del Contrato.

PERSONA FISICA

a) Que el(la) C. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, es de nacionalidad mexicana, lo cual acredita con acta de nacimiento no. _____, expedida por Oficialía del Registro Civil no. _____, con residencia en la ciudad de _____, _____, México, y con credencial para votar no. _____, expedida por el otrora Instituto Federal Electoral.

b) Que su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es _____

c) Que cuenta con la experiencia, debido a que su objeto es _____ además de tener las condiciones técnicas y financieras suficientes para el suministro objeto de este contrato; así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal, que tiene capacidad jurídica y administrativa y reúne la información y los conocimientos para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

d).- Que conoce el contenido de la bases de licitación y sus anexo, así como el modelo del Contrato.

e).- Que tiene establecido su domicilio en Calle _____ Numero _____, Colonia _____ en _____, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente contrato.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR " se obliga a ENTREGAR directamente, por su cuenta y bajo su responsabilidad, los bienes en las cantidades que se detallan a continuación, utilizando para ello su propio personal debidamente contratado, proporcionando mano de obra, medios de transporte y documentación necesaria, cumpliendo con las características solicitadas en las bases de licitación y en sus anexos las cuales formarán parte integral del presente instrumento.

No.	MATERIAL ELECTORAL	CANT.	P.U.	IMPORTE
	CASILLA ELECTORAL QUE CONTIENE:	3,600		
1	Mampara electoral	1		
2	Urnas para cada una de las elecciones	2		
3	Base Porta Urna	2		
4	Paquete electoral	2		
5	Bolsa para Lista nominal	1		
6	Bolsa para boletas de la elección entregadas al	2		
7	Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y	2		
8	Bolsa para boletas sobrantes			
9	Bolsa para el expediente de elección	2		
10	Bolsa para votos válidos	2		
11	Bolsa para votos nulos	2		
12	Bolsa para expediente de casilla de la elección	2		
13	Bolsa para expediente de casilla especial de la	2		
14	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por	2		
15	Bolsa PREP	2		
16	Bolsa para talonarios desprendidos	2		
17	Cintas de seguridad	2		
		IMPORTE		
		I.V.A.		
		TOTAL		

Nota.- Este material deberá ser empacado en bolsa de plástico, resistente y transparente para su fácil ubicación.

SEGUNDA: IMPORTE.

“EL INSTITUTO” se compromete a pagar a “EL PROVEEDOR” por el total de los bienes objeto del presente contrato la cantidad de \$ _____ (son: _____00/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$ _____ (son: _____00/100 M.N), resultando un monto total de \$ _____ (son: _____00/100 M.N).

TERCERA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

“EL PROVEEDOR” se obliga a suministrar los bienes objeto de este del ----- mes de ----- del 2018, tendrá 60 días naturales para la fabricación o antes, contados a partir de la fecha de firma del contrato, y serán entregados en los lugares establecidos en el Anexo No. 2 de las bases de licitación, mismas que forman parte integral de este documento, utilizando sus propios medios de transporte, puesto en piso y sin cargo para “EL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR” está de acuerdo que una vez recibidos los bienes por quien designe la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, quien verificará la recepción de los mismos, y una vez entregados en su totalidad, elaborará acta de entrega recepción suscrita por el proveedor y por la Dirección Ejecutiva antes mencionada, acta que deberá turnar a la Dirección Ejecutiva de Administración para que ésta inicie trámite de pago.

CUARTA: FORMA DE PAGO.

“EL INSTITUTO” se compromete a pagar a “EL PROVEEDOR ” el importe total de los bienes suministrados de acuerdo a lo siguiente:

50% de anticipo y el 25% una vez que se verifique la fabricación total de los bienes y el 25% restante dentro de los diez días posteriores a la entrega recepción de los bienes a satisfacción “DEL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR ” se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto total de los bienes para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna.

- A. Las facturas presentadas por “EL PROVEEDOR”, no representa en ningún caso la aceptación de los BIENES correspondientes.

QUINTA: GARANTIAS

GARANTIA DE ANTICIPO.- “EL PROVEEDOR ” deberá presentar dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito el presente contrato, una fianza a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada con domicilio en esta ciudad, equivalente al 100% (**cien por ciento**) del importe total de anticipo otorgado, los bienes adquiridos sin incluir I.V.A., señalados en la **Cláusula Cuarta** del presente contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"**EL PROVEEDOR**" deberá presentar dentro de los 10 (**diez**) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito el presente contrato, una fianza a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada con domicilio en esta ciudad, equivalente al 10% (**diez por ciento**) del importe total de los bienes adquiridos sin incluir I.V.A., señalados en la **Cláusula Segunda** del presente contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone a "**EL PROVEEDOR**".

La citada fianza estará vigente a partir de la suscripción del presente contrato hasta en un periodo de un año, contado a partir de que "**EL PROVEEDOR**" haga la entrega de los bienes a satisfacción de "**LA CONVOCANTE**" y deberá ser prorrogada por el "**EL PROVEEDOR**", con el consentimiento del fiador; cuando por retraso justificado sea prorrogado el tiempo de vigencia del contrato; dicha fianza además garantiza vicios ocultos.

Mientras que el "**EL PROVEEDOR**" no presente la fianza con los requisitos que al efecto se señalen, no se cubrirá factura alguna, para responder de los bienes entregados, así como de las responsabilidades que resulten a cargo del "**EL PROVEEDOR**", derivados del presente contrato.

Si transcurrido este plazo, no se hubiere otorgado la fianza respectiva "**LA CONVOCANTE**" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y se adjudicará al participante siguiente de la Licitación que haya cumplido con los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas.

En la redacción de la fianza de cumplimiento se deberá transcribir, sin excepción, la siguiente cláusula:

A).-“En caso de que la presente fianza se haga exigible, la institución fiadora se somete expresamente a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución establecido en el artículo 95 de la ley federal de instituciones de fianzas y está conforme que se le aplique el mismo con exclusión de cualquier otro”.

B).- Esta fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan”.

C).- La presente fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

“La presente garantía de cumplimiento de contrato tendrá una vigencia de 1 año y únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”.

La afianzadora se obliga a lo establecido en los artículos 119 y 120 de la ley federal de instituciones de fianzas.

SEXTA: IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que procedan serán pagados de la siguiente manera:

- A. **"EL INSTITUTO"** pagará el Impuesto al Valor Agregado que resulte.
- B. **"EL PROVEEDOR "**, en su caso, cubrirá los derechos inherentes.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

Se obliga a cumplir el presente contrato por sí mismo, y no podrá consecuentemente hacerlo ejecutar o ceder en todo o en parte a otras personas físicas o morales distintas de aquella a la que se le hubiere adjudicado el pedido o el contrato.

Se obliga a que el presente contrato y su cumplimiento sean supervisados, verificados y valorados en cualquier tiempo por personal designado por **"EL INSTITUTO"**

OCTAVA: CARGOS ADICIONALES.

"EL PROVEEDOR". Se obliga a cubrir todos aquellos gastos por traslado y manejo, hasta el momento que los bienes sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**, en el lugar pactado.

- A. Se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes suministrados, así como de los daños y perjuicios que con motivo de los mismos puedan llegar a causar a terceros.
- B. Se obliga a facilitar a **"EL INSTITUTO"**, la práctica de aquellas pruebas por sistema de muestreo, que se consideren necesarias para confirmar la calidad de los bienes suministrados, incluyendo el tipo de pruebas destructivas, sin ningún costo para **"EL INSTITUTO"** en cualquier caso.

NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL INSTITUTO", dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar con el **"EL PROVEEDOR"** modificar el presente contrato..

"EL PROVEEDOR" en el supuesto de que existieran demandas adicionales, se obliga a aceptar la adjudicación de las mismas, en el momento que **"EL INSTITUTO"** lo requiera. Cualquier modificación a este contrato, deberá formalizarse por escrito.

DÉCIMA: VERIFICACIÓN DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" y "EL INSTITUTO", aceptan:

- A. Que LA ADQUISICIÓN puede ser objeto de revisión por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y por la Contraloría General del mismo, a fin de comprobar que la calidad, la cantidad, el precio y demás circunstancias relevantes de la operación, son los adecuados para el interés del Instituto.
- B. Que la revisión puede ser practicada en los centros de producción, almacenes y puertos de embarques o de llegada, así como en los depósitos o lugares de recepción de los bienes.
- C. Que "EL PROVEEDOR " se obliga a otorgar todas las facilidades necesarias, para el desahogo de la revisión.
- D. Que "EL PROVEEDOR" acepta someterse a la revisión y a sus resultados, así como a los efectos jurídicos que se contraen
- E. Que cuando para la comprobación de la calidad o de las especificaciones técnicas de los bienes se requieran muestras, éstas serán a cargo de "EL PROVEEDOR "
- F. Que cuando para el desahogo de la revisión, sean necesarias pruebas destructivas, éstas serán realizadas sin responsabilidad para quien efectuó la revisión.

DÉCIMA PRIMERA: PENAS CONVENCIONALES.

Si "EL PROVEEDOR " no cumple en calidad, cantidad, y con el plazo de entrega AUTORIZADO, deberá cubrir a "EL INSTITUTO", el importe que resulte de aplicar el tres al millar del monto total del contrato por cada día que transcurra desde que surja la demora hasta la entrega total de bienes contratados, sobre el valor total del presente contrato; en el caso de que "EL INSTITUTO" rechace algún bien por incumplimiento en las especificaciones de calidad o en sus características, "EL PROVEEDOR" se compromete a reponerlos de forma inmediata, además, si durante la vigencia del contrato se presentan tres incumplimientos, independientemente del pago de la pena convencional señalada anteriormente, "EL INSTITUTO", podrá optar por la rescisión administrativa del contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento mencionada en la Cláusula Quinta de este contrato, sin mayor procedimiento que informar a "EL PROVEEDOR".

De igual forma "EL INSTITUTO" podrá realizar una supervisión dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo, para cotejar los avances en la fabricación de los artículos que integran el material electoral, y en caso de que "EL PROVEEDOR" no presente un avance razonable en el tiempo de su elaboración, se aplicara la pena máxima suspendiendo el contrato y haciendo efectivo la garantía de anticipo para restituir el daño y obtener con oportunidad el segundo proveedor idóneo derivado del proceso de la licitación en comento.

DÉCIMA SEGUNDA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO", se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la ejecución del presente contrato en cualquier momento, sea por falta de autorización de los recursos para el ejercicio presupuestal 2017 o por casos fortuitos o de causa mayor.

Cuando la **SUSPENSIÓN SEA TEMPORAL**, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, o por cualquier causa justificada o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva **"EL INSTITUTO"** informará inmediatamente a **"EL PROVEEDOR"** sobre la duración aproximada de la suspensión y concederá la ampliación del plazo que justifique, en la inteligencia de que **"EL PROVEEDOR"** deberá obtener del fiador, la prórroga de la fianza de cumplimiento mencionada en la Cláusula Quinta del presente contrato.

El presente Contrato continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, lo cual será comunicado por escrito por **"EL INSTITUTO"** a **"EL PROVEEDOR"**.

Cuando la **SUSPENSIÓN SEA DEFINITIVA**, se dará por terminado el contrato, sin que **"EL PROVEEDOR "** tenga derecho a pago alguno por concepto de daños y perjuicios, indemnización u otro similar.

Cuando **"EL INSTITUTO"** ordene la suspensión por causas no imputables a **"EL PROVEEDOR"**, pagará a éste, LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O EL IMPORTE DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS a la fecha de la suspensión.

DÉCIMA TERCERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Las partes convienen y **"EL PROVEEDOR "** acepta en forma expresa, que **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir unilateralmente el presente contrato, sin responsabilidad alguna de su parte, sin necesidad de intervención judicial, por cualquiera de las causas que a continuación se establecen:

- A.** Si por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, éste no inicia con la entrega de los bienes objeto del presente contrato en la fecha indicada en la Cláusula Tercera del mismo o bien, si bienes no reúnen la calidad solicitada.
- B.** Si suspende injustificadamente el suministro de los bienes, o se niega a reparar o reponer, alguna parte de ellos que hubiere sido rechazada como defectuosa por **"EL INSTITUTO"**, o por haber sido elaborados con materias primas que no reúnan los requisitos de calidad y requerimientos de los productos adquiridos.
- C.** Si no realiza la entrega de los bienes de conformidad con lo estipulado, o no acata las órdenes dadas por escrito por **"EL INSTITUTO"**, en cuyo caso esta última podrá ordenar la devolución de lo recibido, así como su reposición por cuenta de **"EL PROVEEDOR "**, sin ningún costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.
- D.** Si se declara en quiebra o suspensión de pagos, o hace cesión de sus bienes, en forma que pudiese afectar lo estipulado en este contrato.
- E.** Si el tiempo de respuesta, a requerimiento por escrito de **"EL INSTITUTO"**, relacionado con los BIENES ADQUIRIDOS, excede 36 (Treinta y seis) horas.
- F.** Si subcontrata o cede parcial o totalmente los suministros objeto del presente contrato, o los derechos derivados del mismo.
- G.** Si **"EL PROVEEDOR "** no proporciona a **"EL INSTITUTO"**, a las Autoridades que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección vigilancia o supervisión de LOS BIENES materia de este contrato.

H. En general por el incumplimiento por parte de "**EL PROVEEDOR** ", de alguna cláusula del presente contrato, o cualquier otra obligación derivada del mismo o sus anexos.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "**EL PROVEEDOR** ", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el presente contrato, "**EL INSTITUTO**", podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y hacer efectiva la fianza de cumplimiento mencionada en la Cláusula Quinta de este contrato.

DECIMA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISION.

Cuando "**EL INSTITUTO**" determine justificadamente la rescisión administrativa del presente Contrato, lo comunicará a "**EL PROVEEDOR**" una vez que se haya presentado la causa de rescisión, exponiendo las razones que al efecto se tuvieren, para que éste, dentro del término de 2 (**dos**) días hábiles contados a partir del día siguiente en que se haya recibido la notificación de rescisión exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, en cuyo caso "**EL INSTITUTO**" resolverá lo procedente dentro del plazo de 5 (**cinco**) días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "**EL PROVEEDOR** ".

Dentro de los 2 (**dos**) días hábiles posteriores a la Resolución se preparará una Acta Circunstanciada señalando el estado que guardan LA ENTREGA DE LOS BIENES contratados. Dicha Acta se levantará con o sin la comparecencia de "**EL PROVEEDOR**", y servirá de base para el pago de la liquidación correspondiente, misma que deberá efectuarse dentro de los 30 (**treinta**) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión. En dicha liquidación no se incluirá el costo de los servicios aun no concluidos y que se encuentren atrasados conforme al programa vigente.

Además "**EL INSTITUTO**" podrá imponer a "**EL PROVEEDOR**" las penas convencionales establecidas en este contrato.

En el supuesto de que las causas que motivaron la rescisión sean imputables a "**EL INSTITUTO**", será necesario que "**EL PROVEEDOR**" acuda a la Autoridad competente y obtenga la declaración judicial correspondiente.

DECIMA QUINTA: JURISDICCION.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**EL PROVEEDOR** " renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle, y se somete a tribunales competentes en la ciudad de Hermosillo, Sonora, o aquellos que elija "**EL INSTITUTO**".

DECIMA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta un año después de la entrega total de los bienes adjudicados.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES INTERESADAS Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMÁNDOSE EN DOS EJEMPLARES, EL DÍA ___ DE ___ DEL AÑO DE 2017.

“POR EL INSTITUTO”

“POR EL PROVEEDOR”

CONSEJERA PRESIDENTA

REPRESENTANTE LEGAL

FORMATOS

FORMATO No. 1

ANTECEDENTES DE PEDIDOS Y CONTRATOS

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _____

CONCEPTO	CONTRATANTE, NOMBRE Y TELEFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATACION	MONTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	LLENAR ESTA COLUMNA SOLO, SI ESTA EN PROCESO	
					GRADO DE AVANCE	POSIBLE TERMINACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Nota. Este formato lo pueden hacer horizontal, sin obviar ningún apartado

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-003-2017

FORMATO No. 2

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE
IMPEDIDO PARA CONTRATAR

FECHA _____

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.-**

QUIEN SUSCRIBE _____,
(PERSONA FISICA Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)

Declaro bajo protesta de decir verdad no encontrarme en ninguno de los supuestos siguientes:

- Que en su empresa no se encuentra un servidor público que deba decidir directamente, o los que les hayan delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido o contrato, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Que no se encuentra en situación de mora, por causas imputables a la empresa o a la persona física, respecto al cumplimiento de otro u otros pedidos o contratos que hayan afectado con ello los intereses de una dependencia, entidad o empresa.
- Que no se encuentra inhabilitado por alguna instancia gubernamental.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento a sus obligaciones fiscales federales y estatales.
- Que su empresa o a través de sus representantes legales, no ha sido demandada, denunciada o penalizada por autoridad electoral alguna, por incumplimiento de obligaciones, por vicios ocultos en material o por la realización de conductas indebidas.
- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley para la celebración de este contrato.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-003-2017

FORMATO No. 3

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES
DE LICITACIÓN**

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.-**

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos y aceptamos el contenido de las bases, anexos y formatos, las características y las especificaciones que rigen el procedimiento para la contratación de Material Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-003-2017

**FORMATO No. 4
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
Presente.**

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento cuenta con la siguiente infraestructura y el equipo necesario para dar cumplimiento al contrato objeto de este procedimiento:

Los inmuebles con que cuenta la empresa son:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	UBICACION

La maquinaria y equipo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	MODELO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-003-2017

**FORMATO No.5
COMPROMISO DE ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.**

Por medio de la presente informo que conocemos y estamos de acuerdo con el programa de entrega de los bienes objeto de la licitación, establecido en el Anexo No. 2 y que de no entregar los bienes de acuerdo al programa establecido se nos aplicaran las penas convencionales señaladas en las bases que rigen el procedimiento para la contratación del Material Electoral, por lo tanto nos comprometemos a realizar la entregas en la fechas y lugares siguientes:

--	--	--	--

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-003-2017

**FORMATO No. 6
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.-**

Por medio de la presente comunico que estoy consciente y que acepto que toda la información y datos proporcionados que dan origen y tienen relación con el presente contrato, tienen el carácter de confidenciales, que solo el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana podrá autorizarme de darse el caso a proporcionar información al objeto del contrato .

En caso de incumplimiento a lo pactado en la presente mi empresa podrá ser infraccionada o sancionada en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora y sin perjuicio de las responsabilidades de orden civil o penal pudieran derivarse.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-003-2017

**FORMATO No. 7
USO DE LICENCIAS**

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
Presente.**

Por medio del presente manifiesto que el uso de licencias es de nuestra propiedad, y que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no tiene ninguna responsabilidad en el caso de que se llegare a presentar algún problema con terceros por la utilización de las mismas, será de responsabilidad de nuestra empresa.

**ATENTAMENTE
EL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL**

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEIPC-LP-003-2017

FORMATO No. 8
Respaldo del fabricante
(hoja membretada del fabricante)

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
PRESENTE.

Por medio del presente comunico que por parte de la empresa _____
_____ No existe ningún inconveniente en respaldar a la empresa
_____ suministrándole la materia prima necesaria que requiera para
la elaboración del Material Electoral para dar cumplimiento al contrato que se suscriba con
motivo del procedimiento de Licitación Pública No. IEIPC-LP-----

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-003-2017

**FORMATO No. 9
EXPERIENCIA**

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
PRESENTE.**

Por medio del presente manifestamos bajo protesta de decir verdad que contamos con experiencia en la materia objeto de este contrato, que hemos suministrando la totalidad del material electoral requerido para la celebración de procesos electorales constitucionales ordinarios en, _____ ocasiones y específicamente en las siguientes entidades federativas:...

Se adjuntan a la presente copia legible de los contratos celebrados.

Además manifestamos que en caso de que se nos adjudique el contrato no subcontratará parcial o totalmente con terceros los trabajos fundamentales para la operación del programa.

Así mismo se adjunta constancias de satisfacción y cumplimiento otorgadas por los Institutos Electorales similares donde he proveído el material electoral.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-003-2017

FORMATO No. 10

PROPUESTA TECNICA

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
PRESENTE.**

Por medio del presente manifestamos bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido de los Anexos No. 1 y No. 2, por lo que nos comprometemos a realizar la entrega de los bienes en tiempo y forma y de acuerdo a las características técnicas solicitadas en los mismos.

Además estamos adjuntando al presente los Anexos antes mencionados debidamente firmados por nuestro representante legal, como aceptación y conocimiento de los mismos, los cuales además contienen los acuerdos tomados en las bases de la licitación que rige este procedimiento.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL_____

**LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-003-2017
FORMATO NO. 11 PROPUESTA ECONOMICA**

NOMBRE Y RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA _____

No.	MATERIAL ELECTORAL	CANT.	P.U.	IMPORTE
	CASILLA ELECTORAL QUE CONTIENE:	3,600		
1	Mampara electoral	1		
2	Urnas para cada una de las elecciones	2		
3	Base Porta Urna	2		
4	Paquete electoral	2		
5	Bolsa para Lista nominal	1		
6	Bolsa para boletas de la elección entregadas al	2		
7	Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y	2		
8	Bolsa para boletas sobrantes			
9	Bolsa para el expediente de elección	2		
10	Bolsa para votos válidos	2		
11	Bolsa para votos nulos	2		
12	Bolsa para expediente de casilla de la elección	2		
13	Bolsa para expediente de casilla especial de la	2		
14	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por	2		
15	Bolsa PREP	2		
16	Bolsa para talonarios desprendidos	2		
17	Cintas de seguridad	2		
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

IMPORTE CON LETRA SIN INCLUIR I.V.A. _____

PERIODO DE VIGENCIA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Nota.- Este material deberá ser empacada en bolsa de plástico, resistente y transparente para su fácil ubicación

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-003-2017

FORMATO No. 12

GARANTÍA DE SERIEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _____

Para asegurar la seriedad de la proposición “EL LICITANTE” deberá entregar una fianza (misma que se adjuntara) a nombre del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a cargo de cualquier institución afianzadora con domicilio en la localidad por la cantidad que resulte de aplicar el 10% o más del monto total de la propuesta sin incluir I.V.A.

NO ENGRAPAR CHEQUE DE CAJA CRUZADO (PUEDE CONTENER CLIP)

Cheque no. _____ de fecha _____ por un importe de
\$ _____ (_____) a
favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en apego a lo establecido en la
licitación respectiva y quede retenido en el mismo. El documento que ampara la garantía,
cumple con el procedimiento indicado en las instrucciones solicitadas a los licitantes, en forma y
en monto.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NO. IEPC-LP-003-2017

FORMATO NO. 13 MODELO DE CARTA COMPROMISO

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.**

El suscrito _____, en mi carácter de Representante legal de la Empresa _____ de acuerdo a la documentación legal presentada para participar en la Licitación Pública No. IEPC-LP-----, para la adquisición de Material Electoral para el Proceso 2017-2018

PROPONGO

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes a la Licitación Pública No. IEPC-LP----- de acuerdo a los conceptos, cantidades y especificaciones que esta empresa presenta al efecto, apegándose al período de entrega y especificaciones estipuladas por instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

DECLARO

1. Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la entrega de los bienes muebles, materia de esta Licitación y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.
2. Que es conocimiento de mi representada el contenido de las bases de Licitación, sus anexos y el modelo de contrato.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para contratar.
4. Que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
5. Que conocemos y aceptamos el contenido de las Bases de la presente Licitación, la minuta de la Junta de Aclaraciones, así como de sus anexos y modelo de contrato.
6. Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará si resultare que dos o más Propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

CONVENGO

- 1.- Que habiendo examinado las condiciones de las bases, anexos y del contrato, plazos y especificaciones descritos, nos comprometemos a entregar el material de acuerdo con dichos documentos por la cantidad de \$ _____ (SON: _____ PESOS 00/100 M. N.), no incluye I.V.A...
- 2.- Que esta oferta tiene vigencia de treinta días hábiles contados a partir de la fecha del Acto de Acto de Apertura de Propuestas y permanecerá obligatoria, por lo que puede ser aceptada en cualquier tiempo por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 3.- Que los precios estipulados en la propuesta son firmes.
- 4.- En hacer entrega de los bienes, en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la firma de los mismos.
- 5.- En firmar el contrato en un término no mayor de diez días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación del mismo.
- 6.- En entregar en la Dirección Ejecutiva de Administración de “LA CONVOCANTE” dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, una fianza a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por un monto del 100%(CIEN POR CIENTO) del importe total del contrato como garantía de Anticipo.
- 7.-En entregar en la Dirección Ejecutiva de Administración dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, una fianza a favor de del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por un monto del 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe total del contrato como garantía de cumplimiento.
- 8.- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato y no lo firme y/o no presente la garantía indicada en el punto anterior, dentro del plazo correspondiente, perderé a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Garantía de Seriedad de mi proposición que hubiere otorgado al efecto y aceptaré por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la determinación de la rescisión administrativa anticipada del contrato.

Hermosillo, Sonora, a ____de _____de 2017.

ATENTAMENTE

Nombre o Razón Social del Licitante

Nombre y Firma del Representante Legal